

El servicio de City Tour se realiza en distintos sectores de la comuna, visitando 13 atractivos turísticos: Plaza Aníbal Pinto, Catedral de San José, Barrio Estación, Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, Feria Aníbal Pinto, Pabellón Araucanía, Monumento Cerro Ñielol, Museo Regional de La Araucanía, Casino, Teatro Municipal Camilo Salvo, Estadio Bicentenario, Plaza Manuel Recabarren, Parque Urbano Isla Cautín.

154 servicios de City Tour realizados de enero a diciembre (los días martes, viernes y sábado). Participaron 3.309 personas

Celebración Día de la Cocina Chilena con lanzamiento de iniciativa que buscó definir un plato típico para la ciudad (abril)

14 instituciones firmaron el convenio que permitió trabajar en la búsqueda de un plato para Temuco (AGRA, INACAP, CFT Santo Tomás, Instituto Superior de Especialidades Técnicas, HOTELGA, Liceo Industrial, Cámara de Comercio Detallista, Cámara de Comercio, Servicios y Turismo, Liceo Técnico Santa Cruz Ñielol, Barrio Gastronómico Ñielol, Mercado Modelo, Feria Pinto y Municipalidad de Temuco).

Realización de obra de teatro “La Pichintun”, una titanosauria niña, descubierta en la Patagonia que revive misteriosamente para exigir ser protegida por quienes la han descubierto. La actividad, organizada por la municipalidad de Temuco, está enmarcada en la celebración de los 141 años de la comuna y fue posible gracias a un trabajo colaborativo con la Fundación Teatro a Mil (enero). Estadio Germán Becker a la actividad asistieron 1.000 personas.

Conmemoración Natalicio Gabriela Mistral (abril). Plaza Aníbal Pinto. Participaron 100 estudiantes del Liceo Gabriela Mistral, quienes recrearon las rondas de la Premio Nobel de Literatura, entonadas por diferentes cantantes nacionales. A la actividad, también asistió el coro de niños y niñas de la escuela artística Armando Dufey, quienes interpretaron una selección de rondas infantiles inspiradas en la obra poética de la Premio Nobel

Feria “Sabores y saberes ancestrales” para celebrar el Wiñol Txipantu (junio). Plaza Aníbal Pinto. Participaron 18 expositores de productos agro elaborados, artesanía, literatura mapuche, hortalizas, plantas medicinales, entre otros y asistieron 3.000 personas a la feria durante los 3 días en que se realizó la actividad

Realización del primer torneo gastronómico “Un plato para Temuco” (agosto). Pedro de Valdivia-Fundo El Carmen (Inacap) En dos días de torneo participaron 17 parejas del Liceo Técnico Santa Cruz Ñielol, Instituto Superior de Especialidades Técnicas, Liceo Industrial, Universidad Santo Tomás, Inacap y chefs representantes de distintos restaurantes de la ciudad.

Realización de charlas sobre turismo sustentable e inclusivo a los y las estudiantes de la especialidad de servicios de hotelería del Instituto Superior de Especialidades Técnicas de Temuco (septiembre) Sector Balmaceda. Participaron más de 30 los jóvenes de tercero y cuarto medio del Instituto Superior de Especialidades Técnicas ISETT

Final del torneo gastronómico “Un plato para Temuco”. En la categoría liceos técnicos participó el Instituto Superior de Especialidades Técnicas (ISETT); en la categoría profesionales el Restaurant In; y en la categoría educación superior, Inacap. Los tres representantes fueron seleccionados tras la



realización del primer torneo gastronómico “Un plato para Temuco”. Fue finalmente la propuesta del Restaurant In, el “Chanchito araucano”, la que resultó ganadora (noviembre).

Pueblo Nuevo (Museo Ferroviario Pablo Neruda) 100 personas degustaron las tres preparaciones culinarias que buscaban convertirse en el plato de Temuco. Fue finalmente la propuesta del Restaurant In, el “Chanchito araucano”, la que resultó ganadora y conquistó el paladar del jurado, compuesto por representantes de la ciudadanía, dueños de restaurantes e invitados especiales vinculados al rubro de la gastronomía y el turismo

Realización de 3 ferias de productores locales en la Dirección de Turismo Patrimonio y Cultura Avenida Alemania 30 expositores participaron en las ferias organizadas por la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura, ofreciendo sus productos elaborados de manera artesanal y dictando talleres gratuitos a la comunidad.

Realización de 8 talleres gratuitos dictados a la comunidad en general (macramé, vellón, reciclaje sensorial, reciclaje de suculentas, aceites especiados, vellón agujado, ecotrapillo nivel 1 y 2, escritura creativa

Implementación de una página web para potenciar el destino Temuco (www.destinotemuco.cl)

Un total de 967 personas se han suscrito a las noticias y actividades a través de la página web. Se beneficia toda la comuna de Temuco, tanto sus habitantes como los servicios turísticos, al contar con información actualizada referida a actividades, panoramas, servicios gratuitos, atractivos turísticos, etc.

Conmemoración del Centenario de la Biblioteca Municipal Galo Sepúlveda (mayo) sector Balmaceda (Biblioteca Galo Sepúlveda). En el marco del centenario de la Biblioteca Galo Sepúlveda se realizaron más de 30 actividades artísticas culturales, donde destacaron cuenta cuentos, visitas guiadas, presentaciones de libros, charlas magistrales, obras de teatro y conciertos. Más de 1.500 personas participaron en las actividades artístico culturales enmarcadas en el centenario de la Biblioteca Galo Sepúlveda. Más de 100 artistas locales fueron beneficiados con las actividades artístico culturales enmarcadas en el centenario de la Biblioteca Galo Sepúlveda.

Realización de actividad denominada “Navidad en altura” (diciembre) Sector Poniente, Fundo El Carmen, Pueblo Nuevo, Amanecer (Los Poetas). Un total de 6 condominios de Temuco fueron beneficiados con conciertos navideños, involucrando a más de 1.000 personas en la actividad

Renovación de la imagen de gabinetes de controladores de semáforos (octubre a diciembre) Avenidas Arturo Prat, San Martín, Alemania y calle Manuel Montt un total de 43 gabinetes de controladores de semáforos fueron intervenidos con obras pictóricas, iniciativa que convocó a 18 artistas locales para la creación artística y cultural de la comuna

Recepción del telar más largo del mundo en el Museo Ferroviario Pablo Neruda (mayo) Pueblo Nuevo (Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda). Con más de 900 metros de largo y 50 centímetros de ancho, el telar mapuche fue elaborado por más de 426 tejedoras y tejedores mapuche de Chile y Argentina. Este telar se registró como el más largo del mundo y la pieza tejida fue confeccionada en la comuna de Puerto Saavedra, siendo además exhibida en el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda.



Talleres Artísticos Dirección de Turismo, espacio creado para potenciar el desarrollo de aptitudes artísticas en distintos segmentos de la población, incorporando temáticas de circo, literatura, pintura, jazz, danza y tejido a telar. Estas acciones también estaban orientadas a potenciar el edificio de la Dirección de Turismo como un espacio cultural. Avenida Alemania (Casa de la Cultura. Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura) participaron un total de 60 personas (niños, jóvenes y adultos mayores)

Conmemoración día de la Cueca, actividad colaborativa con la Federación Regional de Cueca, la Mesa del Folclor y la Dirección de Turismo (septiembre) Centro, Gimnasio Bernardo O'Higgins 20 agrupaciones Folclóricas y público asistente (1.000 personas)

Actividad de Conmemoración Día de la Danza (abril), trabajo colaborativo que reunió a la Dirección de Turismo, la Corporación Cultural y a distintas agrupaciones de danza. Sector Poniente, Teatro Municipal Camilo Salvo, participaron 12 compañías de danza y artistas independientes convocadas para la realización de una muestra de diversas disciplinas, danza clásica, urbana y folclor, con un público asistente de alrededor de 1000 personas.

Presentación obra "Hola Papá ¿Dónde estás?", en el marco de la celebración del mes del Adulto mayor se genera el convenio entre la Dirección de Turismo y La Fundación Santiago a Mil (octubre) sector Poniente, Teatro Municipal Camilo Salvo, participaron más de 1.000 Adultos Mayores asistieron al Teatro Municipal a presenciar la Obra de Teatro "Hola Papá" con un destacado elenco del Teatro Nacional.

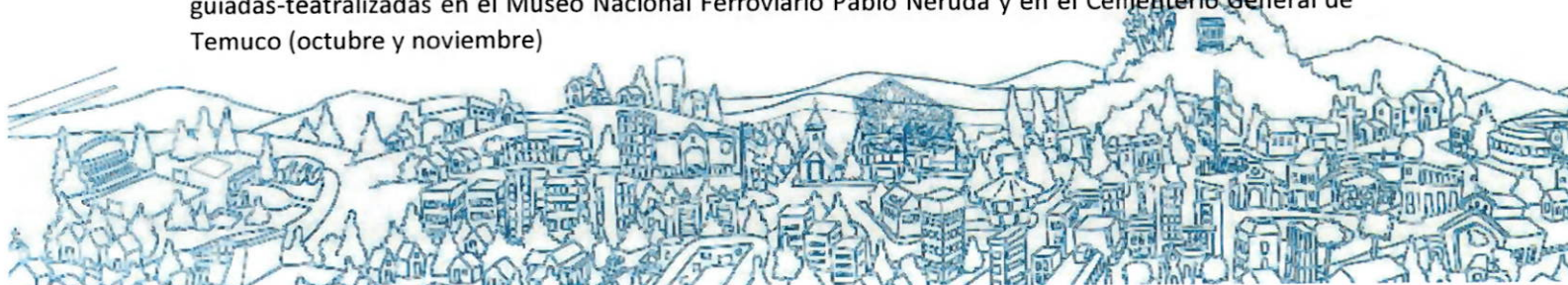
Encuentro Regional de Cueca, apoyo a la gestión que desarrollan organizaciones territoriales de Temuco (noviembre) Sector Poniente, Teatro Municipal Camilo Salvo participaron 20 Agrupaciones Folclóricas de la región que convocaron la asistencia de 800 personas.

Festival Comunitario de Artes Vivas, Escenas Situadas, trabajo colaborativo con la agrupación Insistencia Colectiva (noviembre) distintos macrosectores, Centro, Amanecer, Santa Rosa. Se intervienen distintos sectores de la comuna, a través de la música, danza, conversatorios, exhibición de documentales e intervenciones urbanas, dirigidas a un público de aproximadamente 1000 personas.

Programa Navidad 2022, evento cultural que incorporó la participación de artistas locales de música, danza, teatro y circo. Sector Amanecer, Parque Isla Cautín. Participaron más de 10 mil personas en distintas actividades artístico-culturales, música, danza, circo, talleres, durante dos jornadas, correspondientes a Programa Navideño del Municipio.

Talleres de Oficios, para el Rescate del Arte y la Cultura Mapuche (septiembre a noviembre) Sector Rural, Boyeco, Tromen Alto, Trañi-Trañi, Lircay, participaron 75 personas que se capacitan en oficios de arte y cultura mapuche, Wizukan (Greda), rützan (Platería), Kulkotün (Cestería) Gürekan (Telar), en 6 jornadas, con un total de 36 horas de clases prácticas realizadas en sus Territorios. Finalizando con dos muestras en el sector Rural, Escuela de Boyeco y Muestra en el Sector Urbano, Parque Isla Cautín, con una participación de 1000 personas.

Visitas Guiadas en Rutas Patrimoniales, proyecto que buscó promover el reconocimiento, el resguardo y el acceso al patrimonio, la memoria y la historia local a través de un programa de visitas guiadas-teatralizadas en el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda y en el Cementerio General de Temuco (octubre y noviembre)



Sector Centro, Cementerio General, Sector Pueblo Nuevo, Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, este evento congregó a más de 600 personas, las que tuvieron acceso gratuito a 22 visitas guiadas-teatralizadas, gracias a un proyecto financiado a través del FNDR 2022

Innova Rock: Apoyo a los Músicos Locales, un programa que buscó promover el acceso y la participación cultural de los jóvenes a través de un programa de capacitaciones y el desarrollo artístico de las nuevas generaciones de músico. Sector avenida Alemania, Parque Isla cautín, otras Comunas, Padre las casas, Renaico. El programa benefició directamente a 10 bandas y músicos locales, los participaron en talleres de formación y eventos artísticos en las comunas de Temuco, Padre Las Casas y Renaico. Estas actividades contaron además con la asistencia de alrededor de 2000 personas

II Ciclo de Teatro Regional, proyecto financiado a través del FNDR 2022, que en su segunda versión contó con la participación de 6 compañías regionales. Una iniciativa que buscó rescatar el patrimonio del teatro regional, poniendo en valor obras de larga trayectoria y apoyando nuevos estrenos (octubre-noviembre). Sector Poniente, Teatro Municipal de Temuco. Se benefició a más 6000 personas, que tuvieron acceso gratuito a obras de teatro orientadas a distintos segmentos de la población local. Este ciclo incluyó a las obras: El Loco y la Triste; Vuelas y Vuelos; Kabinete de Madame Forest, Viaje Azul, La Patriota y Letras en Rosa.

Cine al Aire Libre: Temuco moviliza la Cultura, proyecto financiado a través del FNDR 2022, que en su segunda versión se instaló en distintos parques urbanos de la ciudad. Esta iniciativa fue pensada para reactivar la cultura en Temuco, con la exhibición de producciones cinematográficas y la instalación de una pantalla led monumental de 96 metros cuadrados, en un formato cine al aire libre. Sector Amanecer, Parque Isla Cautín y Sector Costanera del Cautín, Parque Langdon, participaron 5000 personas en este programa que incluyó 4 producciones cinematográficas dirigidas a un público familiar que se presentaron al aire libre en distintos parques urbanos de la ciudad

Festival de Música en Parques Urbanos, proyecto financiado a través del FNDR 2022, este festival generó un programa de música regional con 12 bandas locales representantes de disímiles expresiones de la música, entre ellas, rap, jazz, blues y rock fusión. Sector Amanecer, Parque Isla Cautín. Congregó a más 70 músicos locales fueron los beneficiarios directos de esta iniciativa que contempló dos jornadas de música en el Parque Isla Cautín, llegando a más de cinco mil espectadores.

Celebración Día de los Patrimonios, la Dirección de Turismo generó un programa de actividades conjuntas creado por entidades públicas, privadas y organizaciones educacionales de la capital regional. La iniciativa que se desarrollará desde el 4 al 30 de mayo, reunió a 31 actividades gratuitas que ofrecerán a la ciudadanía la posibilidad de conocer y disfrutar del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de Temuco. (mayo) Sectores: Avenida Alemania, Centro, Caupolicán, Poniente y Pueblo Nuevo, más de 20 mil personas fueron los beneficiarios directos de esta iniciativa que contempló 31 actividades culturales, entre ellas, visitas guiadas, exposiciones, conversatorios y eventos artísticos.

Presentación obra "Oratorio Lírico: Vidas Robadas", en el marco de la celebración del mes de la no violencia contra la mujer se presentó en el Teatro Municipal esta producción regional que aborda temas de maltrato y acoso contra las mujeres (noviembre) sector Poniente, Teatro Municipal Camilo Salvo, un total de más de 600 personas asistieron al Teatro Municipal a presenciar el Oratorio Lírico: Vidas Robadas.



Cambio de Imagen Museo Nacional Ferroviario Temuco, impulsado por la Dirección de Turismo se realizó un concurso para el diseño del nuevo logotipo del museo. Esta iniciativa busca destacar la imagen del recinto museológico ferroviario más importante de Latinoamérica y que, actualmente, alberga la colección de material rodante y máquinas a vapor más grande de Chile. Sector Pueblo Nuevo, participaron un total de 60 personas a nivel nacional.



INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN

Programa Talleres y Ayudas Técnicas Discapacidad

Este programa busca desarrollar acciones que potencien la recuperación de habilidades físicas, psicológicas, e inserción social y laboral de personas con discapacidad, a fin de mejorar la calidad de vida, y entregar oportunidades para el progreso de la inclusión Social de la comuna.

Los principales objetivos son la evaluación y Entrega de Ayudas Técnicas acorde a las necesidades diagnosticas (epicrisis) de usuarios con discapacidad y movilidad reducida.

Evaluación y entrega de ayudas económicas destinadas al financiamiento de ortopedias, ayudas técnicas de mayor cuantía, tratamientos farmacológicos, hospitalización y copago de servicios acordes a los diagnósticos y porcentaje de discapacidad que presentan los usuarios de la Unidad.

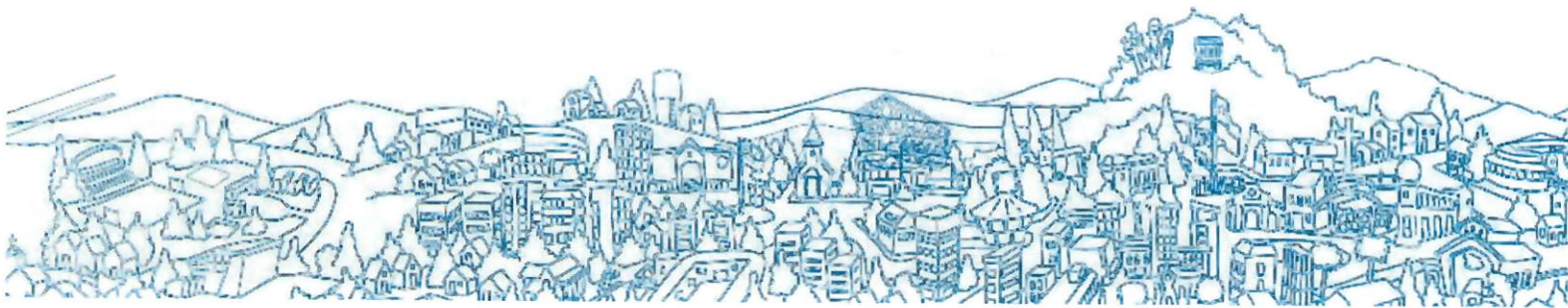
Realización de adaptaciones menores de infraestructura en el domicilio de personas con discapacidad, favoreciendo el desplazamiento, la accesibilidad y la calidad de vida de los usuarios de la Unidad.

Generar redes y/o convenios de trabajo con distintas instituciones públicas y privadas, promoviendo la discapacidad desde un enfoque inclusivo (entre ello simposios, coloquios, encuentros, seminarios, exposiciones, ferias, entre otros).

Trabajar de forma articulada y continua, con agrupaciones y usuarios vinculados a personas con discapacidad de la comuna de Temuco.

Coordinar y gestionar requerimientos de diversas agrupaciones funcionales relacionadas con la temática de discapacidad de la comuna de Temuco, canalizando la entrega de la oferta programática de la unidad (ayudas técnicas, económicas y paliativas)

ACCIONES 2022	TOTAL ANUAL
Entrega de ayudas técnicas, Económicas y adecuaciones menores en el hogar a usuarios con discapacidad y movilidad reducida acreditada.	320 usuarios (1310 ayudas efectivamente entregadas, correspondiente al conteo individual de ayudas técnicas y económicas)
Entrega de ayudas paliativas correspondiente a usuarios con discapacidad.	120
Trabajo con agrupaciones funcionales temática discapacidad.	45 agrupaciones.
Convenio con instituciones acordes a la Unidad	3



Oficina Municipal de la Juventud

La oficina busca favorecer el desarrollo de los jóvenes y organizaciones juveniles de la comuna propiciando su integración, participación social, vocación de servicio y sentido de pertenencia con nuestra comuna.

Contribuir un espacio alternativo de participación y de acción social comunitario, cultural, político, medio ambiental y de empoderamiento para los jóvenes residentes de la Comuna de Temuco. Asesorar a las agrupaciones juveniles en términos administrativos y de gestión y apoyar técnicamente la postulación de proyectos a fondos concursables con el fin de conseguir financiamiento para iniciativas propias o conjuntas.

Identificar y potenciar liderazgos juveniles a través de las diferentes actividades programáticas propuestas por la oficina.

Coordinar instancias de vinculación de jóvenes de la comuna de Temuco, propiciando espacios para el voluntariado municipal y las diferentes agrupaciones juveniles que trabajan en conjunto con la OMJ.

- **EXPO GEEK:** Macrosector Pueblo Nuevo; Museo Ferroviario Pablo Neruda, participaron más de 7 mil personas en la actividad
- **CICLETADA TEMUCO – PLC:** Comuna de Temuco y Padre las Casas asistieron más de 500 personas.
- **MES DE LA JUVENTUD:** Macrosector centro; Plaza Aníbal Pinto las actividades incluyeron la participación de 2.000 personas aproximadamente.
- **GIRA FREE STYLE EN LICEOS MUNICIPALES:** Macrosector Centro liceos involucrados; Liceo Pablo Neruda, ISETT y Gabriela Mistral, se logró la participación de 2.000 alumnos en la actividad que contó con la presencia de importantes referentes comunales de la disciplina.
- **LIMPIEZA PARQUE LANGDON:** Macrosector Costanera del Cautín sector Parque Langdon, participaron más de 250 personas en la limpieza del Parque.

Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria PAAD.

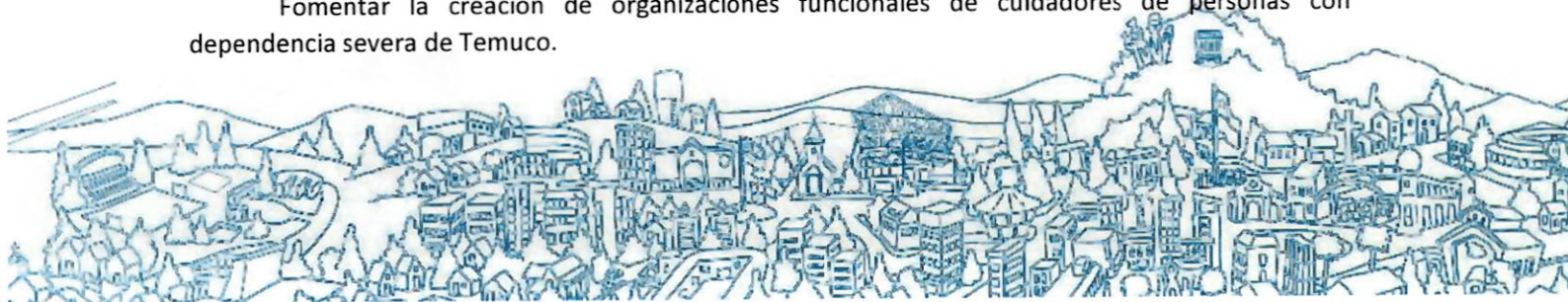
Con este programa se busca fomentar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida y dignidad de las familias de Temuco que vivan con una persona con dependencia severa. Otorgando con especial, al cuidador, apoyo profesional y herramientas técnicas necesarias para mejorar sus competencias en dicha labor.

Entrega de ayudas técnicas a personas con dependencia severa acreditada sin credencial de discapacidad, interviniendo con usuarios con un alto porcentaje de dependencia en la realización de cada una de sus actividades diarias.

Identificar mediante georreferenciación a las familias de Temuco que vivan con una persona con dependencia severa.

Promover la participación comunitaria de los cuidadores de personas con dependencia severa de los diferentes macro sectores de Temuco. Facilitando la vinculación con las diferentes redes de apoyo.

Fomentar la creación de organizaciones funcionales de cuidadores de personas con dependencia severa de Temuco.



ACCIONES 2022	TOTAL ANUAL
Entrega de ayudas técnicas, a usuarios con discapacidad y dependencia severa (sin credencial de discapacidad)	60 (240 ayudas efectivamente entregadas, correspondiente al conteo individual de ayudas técnicas)
Acompañamiento y Asistencia a cuidadores de personas con dependencia severa y/o moderada acreditada.	120

SEGURIDAD CIUDADANA

A continuación, se describe y detalla el estado de avance de los diferentes programas implementados por la Dirección de Seguridad Pública para atender las diversas necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad y que a su vez se encuentran vinculados al Plan Comunal de Seguridad (PCSP).

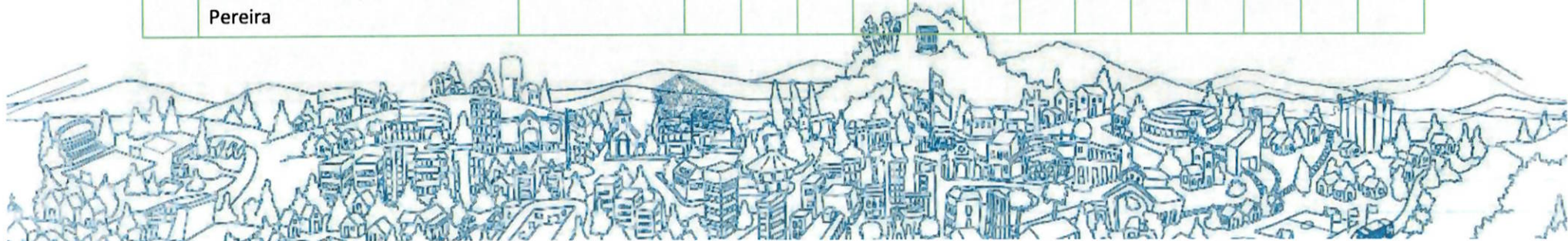
Dicho Plan es una herramienta de planificación y gestión que además valida la autoridad de seguridad pública encomendada a los municipios del país por la Ley N° 20.965. Por ello, es que a través de dicho Plan se conocen los temas prioritarios de seguridad y las correspondientes estrategias para abordarlos de manera cierta, convirtiéndose en una carta de navegación para los municipios, instituciones y comunidades locales, reuniendo y/o concentrando los esfuerzos y recursos de estos actores pertenecientes al Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) para implementar las actividades planificadas y apuntar a garantizar la prevención del delito y la eficacia del dominio de control, descortesía, violencia y percepciones de seguridad comunitaria.

Es así como la Dirección de Seguridad Pública de Temuco ha adoptado un enfoque técnico, reactivo-preventivo, diseñando estrategias específicas para abordar los delitos más frecuentes y logrando resultados satisfactorios. Además, se mejora constantemente gracias a la evaluación y al trabajo conjunto con la comunidad.



MIEMBROS DE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (CCSP) AÑO 2022 JUNTO A RESPECTIVO PORCENTAJE DE ASISTENCIA.

MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022															
N°	Nombre	Institución	20.01	17.02	17.03	21.04	26.05	16.06	21.07	18.08	22.09	20.10	17.11	22.12	%
1	Miguel A. Contreras Maldonado	CORE													0%
2	Genoveva Sepúlveda Venegas	CORE													0%
3	Marcos Vásquez	CONCEJAL					X	X		X	X				33%
4	Claudia Peñailillo	CONCEJAL		X	X		X			X					33%
5	Pamela Burgos Martínez	GENDARMERÍA							X						8%
6	Jefe de la Unidad de Análisis Criminal Focos Investigativos .	FISCALIA REGIONAL	X	X	X	X		X				X		X	58%
7	Director Servicio Nacional de Turismo	SERNATUR	X					X	X		X	X	X		50%
8	Lourdes Obreque Sandoval	SENAME				X	X		X	X	X	X			50%
9	Coordinador Regional de Seguridad	DELEGACIÓN PRESIDENCIAL (INTENDENCIA)		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	83%
10	Teniente Coronel, Ximena Valle Pereira	CARABINEROS	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	92%



MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022															
N°	Nombre	Institución	20.01	17.02	17.03	21.04	26.05	16.06	21.07	18.08	22.09	20.10	17.11	22.12	%
11	Jefe de Brigada de Investigación Temuco	PDI	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	83%
12	Directora Regional Senda	SENDA		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	83%
13	Srta. Jacqueline Leal Valenzuela Coordinadora Macro Comunal de la Subsecretaria de Prevención del Delito	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	X	X	X	X	X	X	X	X			X		75%
14	Alcalde	MUNICIPALIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
15	Director de Seguridad Pública	MUNICIPALIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
16	Sr. Cristian Epul Melillan	UNIÓN COM. JUNTAS VIGILANCIA RURAL				X									8%
17	Representante del COSOC (Juan Vega)	COSOC	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	92%
18	Representante del COSOC (Alfredo Lasalle hasta agosto - María Lozano desde Septiembre)	COSOC	X	X		X	X	X			X	X	X		67%
PORCENTAJE ASISTENCIA POR MES (%)			50,0	61,1	55,5	61,1	61,1	61,1	61,1	61,1	61,1	50,0	50,0	44,4	
PROMEDIO ASISTENCIA ANUAL			56,4%												

Mes de diciembre 2022 no hubo consejo, por falta de Cuórum



El plan comunal de seguridad pública de Temuco busca mejorar la seguridad ciudadana desde un enfoque integral y con la participación de la ciudadanía. Se priorizan delitos como la violencia intrafamiliar y el robo, se implementan programas de atención a víctimas y se trabajan los factores de riesgo comunitarios. Es importante la participación de la ciudadanía y la cohesión social. El cumplimiento del plan está asociado a la información de coberturas programáticas, logrando importantes hitos este año 2022:

- Municipalidad de Temuco aumenta un 38% el presupuesto para reforzar la seguridad en barrios de la comuna el 2022 y sobre esto un 53% el 2023.
- Aumento de flota vehicular del servicio de patrullaje preventivo alerta móvil llegando de 6 a 10 patrullas el 2022 más una oficina móvil de seguridad, aprobando además la compra de 2 vehículos para carabineros, esto permite hoy a Temuco tener más de una patrulla por macrosector respecto a su flota.
- Municipalidad de Temuco inaugura la primera oficina de protección ciudadana del sur de Chile, con más 300 atenciones de víctimas y 181 mediaciones vecinales el 2022.
- Municipalidad recibe infraestructura de la CCHC Temuco para dar vida a la nueva oficina de seguridad comunitaria Fundo el Carmen que se suma a la de labranza, la que cuenta con dos profesionales y un vehículo focalizado.
- Municipalidad de Temuco crea oficina de diversidad y disidencias sexo-genéricas con el fin de entregar un servicio público de orientación profesional a las familias y la comunidad.
- Municipio decreta demolición de ex discoteca “costa 21”, foco de riesgo inseguridad en el centro de Temuco.
- Implementación de un plan de prevención de robo en lugar habitado, coordinación que permitió la identificación de bandas y recuperación de especies por parte de carabineros y sigue ampliándose a distintos barrios de la comuna.
- Fortalecimiento de mesa intersectorial de control y fiscalización para aumentar las competencias fiscalizadoras de las instituciones y así prevenir desordenes, violencias, delitos e incivildades, generando diversos operativos de fiscalización de locales nocturnos, plan navidad segura de comercio informal, operativos de fiscalización de motos comisando más de 3 mil especies en el año, casi una treintena de motocicletas requisadas y más de 300 detenidos por delito u órdenes pendientes.
- Alcalde Roberto Neira renovó convenio con gendarmería para la reinserción e inició cruzada que busca reubicar la cárcel de Temuco.
- Municipalidad de Temuco inaugura nueva oficina móvil de seguridad ciudadana que cuenta con un calendario semanal de atenciones en los lugares más apartados de Temuco.
- Temuco firma acuerdo de hermandad con ciudad china de Yantai lo que permite la transferencia tecnológica y de conocimientos con la potencia asiática con énfasis en seguridad, educación y otros.
- Municipio y Fiscalía regional firman convenio inédito para el análisis y la persecución delictual.
- Primera expo de seguridad Temuco 2022 que contó con china como invitado internacional con un enfoque en nuevas tecnologías para la seguridad de vecinos y vecinas permitiendo incorporar por ejemplo la inteligencia artificial en los sistemas comunitarios.
- Durante el 2022 se realizaron distintos tipos de fiscalizaciones diurnas y nocturnas los 365 días del año.



- Se crea el primer departamento municipal de análisis criminal generando además la primera mesa intersectorial de análisis en la región y el primer coloquio en materias de investigación criminal que unió a las policías, fiscalía, universidades y el municipio. La iniciativa ha permitido mejorar el flujo de la información articular instancias para mejorar el abordaje del delito.

La Dirección de Seguridad Pública está compuesta por los siguientes Departamentos, quienes a continuación detallan su trabajo realizado:

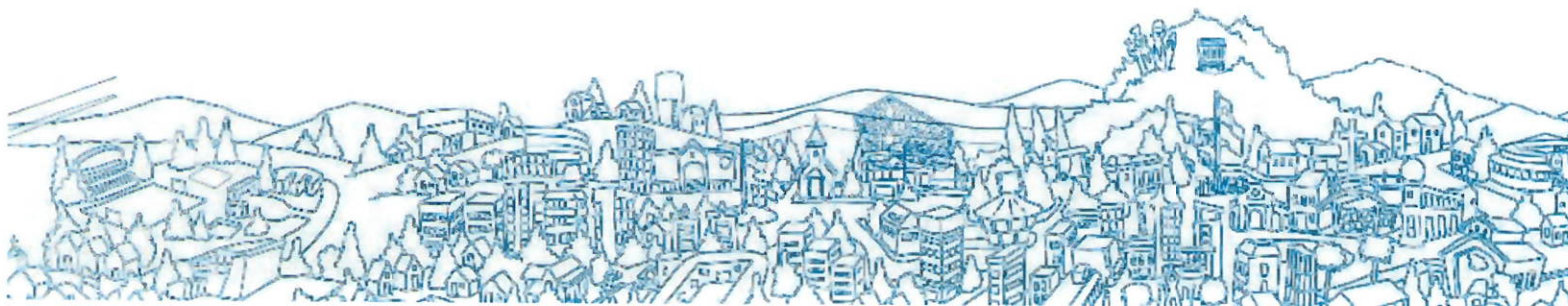
- Departamento de Análisis, Estudios y Plan Comunal de Seguridad Pública
- Departamento de Programas de Seguridad Pública
- Departamento de Operaciones Preventivas
- Departamento de Igualdad de Género

ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

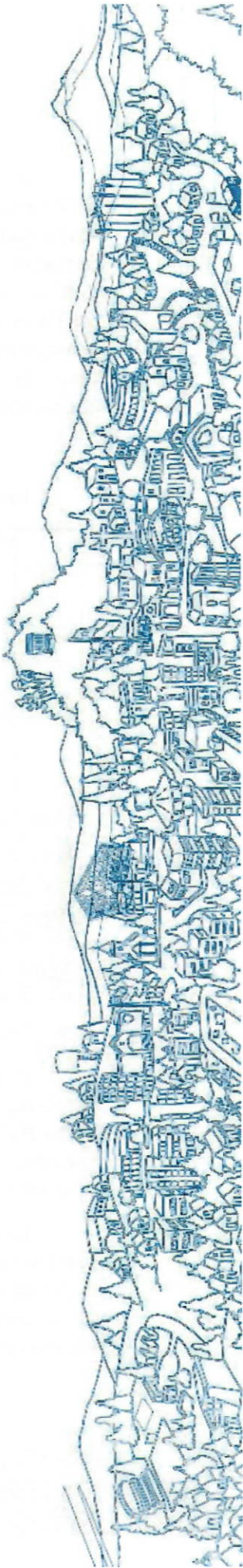
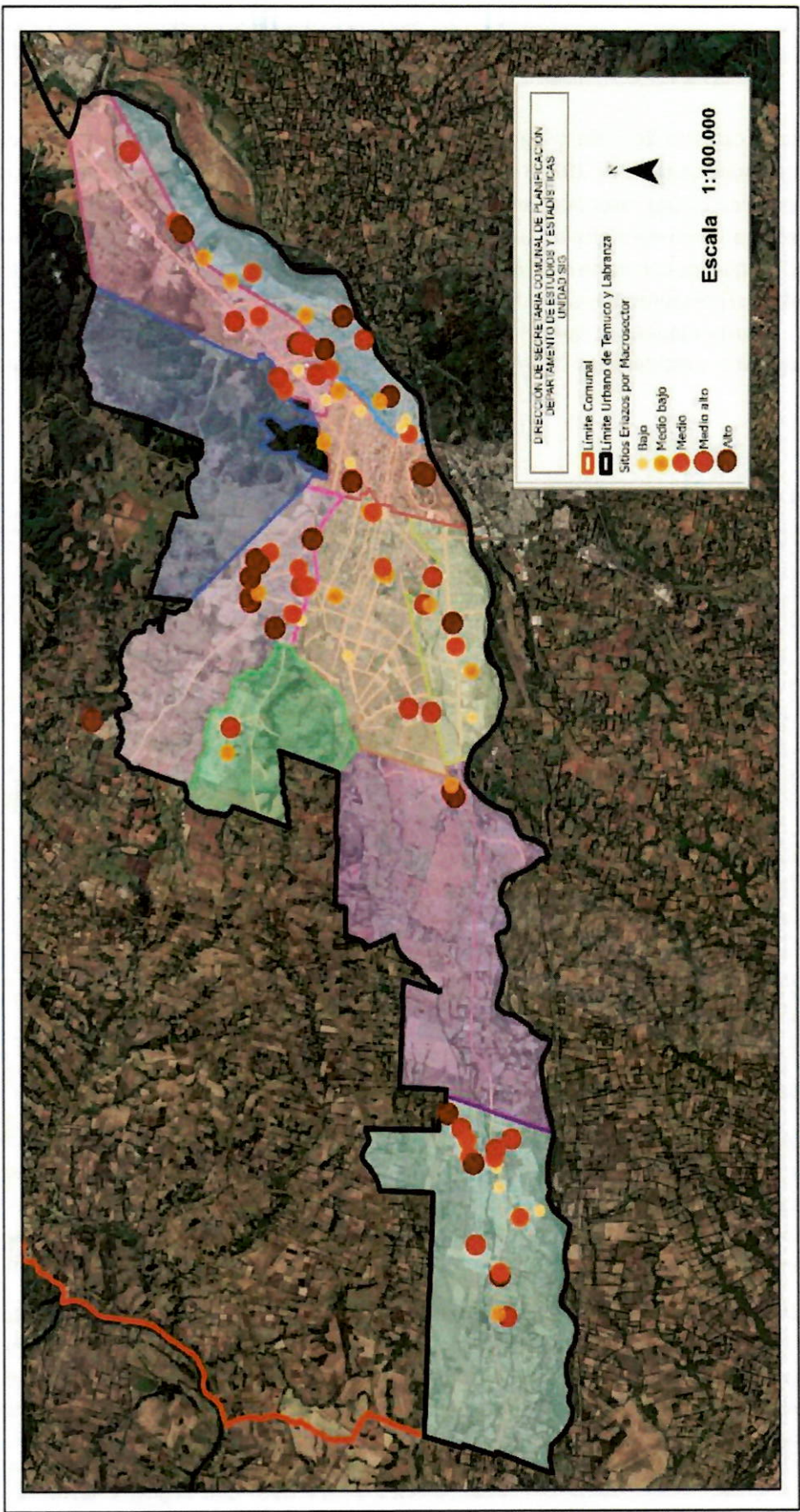
La Dirección de Seguridad Pública, a través de su Departamento de Estudios y Análisis, es la encargada de analizar, estudiar y sistematizar fuentes de información proporcionadas por entidades públicas o privadas, tales como Carabineros, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, Medios de Prensas formales o digitales, entre otros, otorgando, así, información y/o medidas estratégicas que permita tomar decisiones en base a evidencias y mejorar resultado de los servicios públicos de seguridad ciudadana del municipio.

Para generar esta Cobertura Comunal el programa cuenta con un financiamiento Municipal de \$47.680.000. detallando a continuación sus principales lineamientos:

- Llevar un control y levantar información estratégica de diversas fuentes, ya sea de entidades públicas o privadas, que facilite la toma de decisiones, cumplimiento y el mejoramiento continuo de las políticas que desarrolla la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Desarrollar y hacer seguimiento del Plan Comunal de Seguridad,
- Coordinar la realización de una encuesta de victimización y percepción de seguridad y la interpretación de datos que surjan de este instrumento, con el fin de proponer estrategias que permitan mejorar dichos indicadores, sistematizando la información recepcionada a través de la Central de Seguridad y Emergencias 1409, generando una base de datos que permita focalizar el trabajo en base a información estratégica.
- Georreferenciar los macrosectores de la comuna en temáticas de seguridad, no sólo lo reactivo producto de un catastro de sitios peligrosos o de los hechos delictivos que ocurren en la comuna, también contemplar el levantamiento y almacenamiento de otra información importante que es recogida en los territorios a través de los funcionarios de la dirección y en colaboración con otras direcciones, que trabajan directamente con los vecinos y vecinas de la comuna.
- Realizar la revisión periódica de medios de comunicación formales y redes sociales sobre materias relacionadas con de seguridad pública, la victimización y la percepción de seguridad en la comuna.

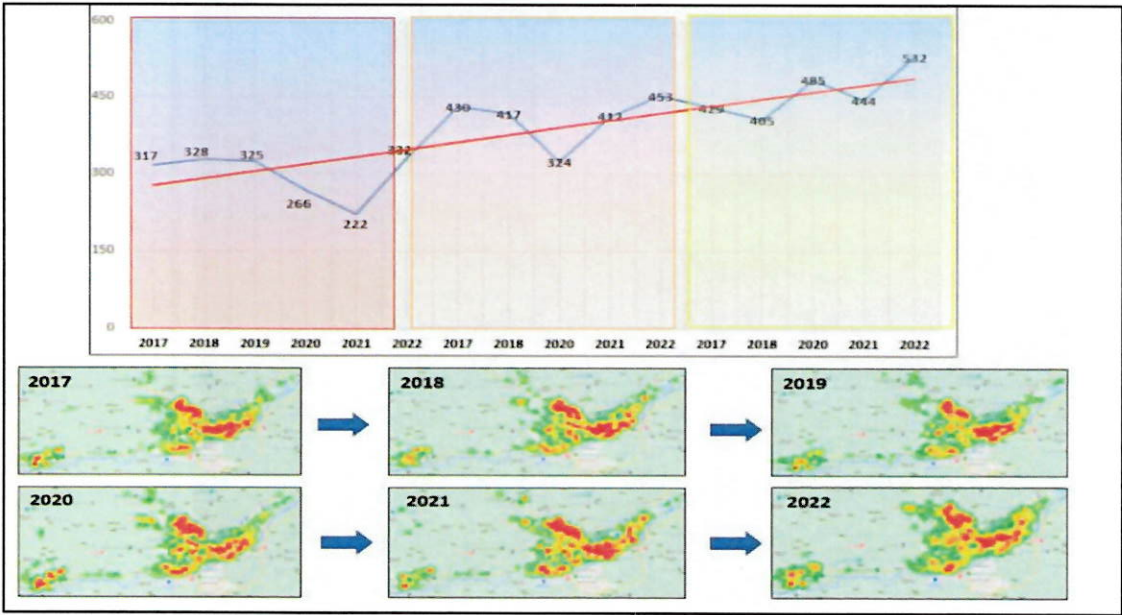


SITIOS ERIAZOS POR MACROSECTOR



De acuerdo al catastro de sitios inseguros que mantiene la dirección de seguridad, para el año 2022 fueron identificados un total de 207 sitios, entre ellos, áreas verdes, sitios eriazos, edificaciones abandonadas, pasos peatonales, asentamientos precarios, basurales y vehículos abandonados. En la cartografía se presenta como ejemplo los sitios eriazos, los que han sido ponderados de acuerdo a ciertas características que los convierte en más o menos inseguros, como, por ejemplo, si cuentan o no con cierre perimetral, si presentan basura, si tienen árboles y arbustos, si poseen iluminación, solo por nombrar algunas. De esta manera es que se obtiene el mapa, donde los puntos de mayor tamaño y color rojo son aquellos considerados “con mayor riesgo” por lo que requieren de una pronta intervención.

Evolución del delito de amenazas



FUENTE: Plataforma SIED Regional, Subsecretaría de Prevención del Delito, año 2022.

En la imagen, se encuentra la frecuencia de casos policiales en la comuna de Temuco del delito de amenazas, primero, segundo y tercer trimestres desde el año 2017 – 2022. Se puede observar que el año 2022 registra un alza de frecuencia de los casos policiales de las amenazas los tres trimestres, respecto al mismo período de los años anteriores 2017-2021. Se observa también, una evidente alza del delito de amenazas de año 2017 al 2022.

En los mapas, se presenta la concentración del delito en la comuna, siendo el Macrosector de Pedro de Valdivia y el Centro lo que más denuncias recibieron y que han mantenido un comportamiento similar los últimos 5 años. Cabe destacar, que el Macrosector de Labranza, durante el 2018 tuvo una mayor concentración de las amenazas, situación que disminuyo desde el 2018 al 2021 para luego volver a aumentar durante el 2022.



PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Departamento de Programas de Seguridad Ciudadana tiene como objetivo implementar componentes de protección, prevención, asistencia y orientación a víctimas de delitos, incivildades y violencias, además de la ejecución, administración y control de los programas de intervención Comunitaria, Psicosocial y Rural.

De la misma manera, su rol es implementar la política comunal de seguridad pública contribuyendo al fortalecimiento de organizaciones e instituciones, a través de la orientación en la formulación y ejecución de proyectos de prevención social y situacional.

El Departamento dispone de recursos para el desarrollo de los programas: Temuco Ciudad Segura, OPD Temuco, Senda Previene, Pannya Temuco, Sistema Lazos, Oficina de Protección Ciudadana, 24 Horas Deportivo, Cascos Históricos y Barrios Comerciales Protegidos y Mi Barrio Más Seguro.

Programa 24 horas Deportivo de Seguridad Pública

Este programa tiene por objetivo fomentar la integración social y prevenir la violencia en niños, niñas y adolescentes (NNA) de riesgo social en la comuna de Temuco, por medio de la actividad física, recreación, el deporte, hábitos de vida saludable, el buen uso del tiempo libre y la reflexión; todo lo anterior entre los lineamientos de integración social y prevención social de la violencia por medio de acciones comunitarias, talleres deportivos, jornadas de reflexión con la finalidad de contribuir al espacio y entorno que se encuentra inserto los NNA, proporcionando orientaciones familiares sobre la red de apoyo municipal y comunal.

Es así como el programa atiende a niños, niñas y adolescentes de 11 a 17 años de edad pertenecientes a la comuna, donde los beneficiarios directos del programa 24 Horas Deportivo es de 120 NNA anualmente, la atención del año 2022 fue de 113 NNA junto a sus familias, estimando un total de beneficiarios de 452 usuarios (113 NNA usuarios directos y y 339 usuarios indirectos familiares), interviniendo los sectores de Labranza y Sector Rural Boyeco, camino Cholchol, Tromen Alto, Conoco Chico, Conoco Grande, La Foresta, Amanecer, Pedro de Valdivia.

COBERTURA	ACCIONES
3091	Talleres deportivos físico deportivo, jornadas de reflexión y talleres pro sociales (Asistencia total de los 113 NNA)
236	Talleres físico deportivos
57	Jornadas de reflexión
28	Talleres Pro Social





Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia OPD 24 horas Temuco.

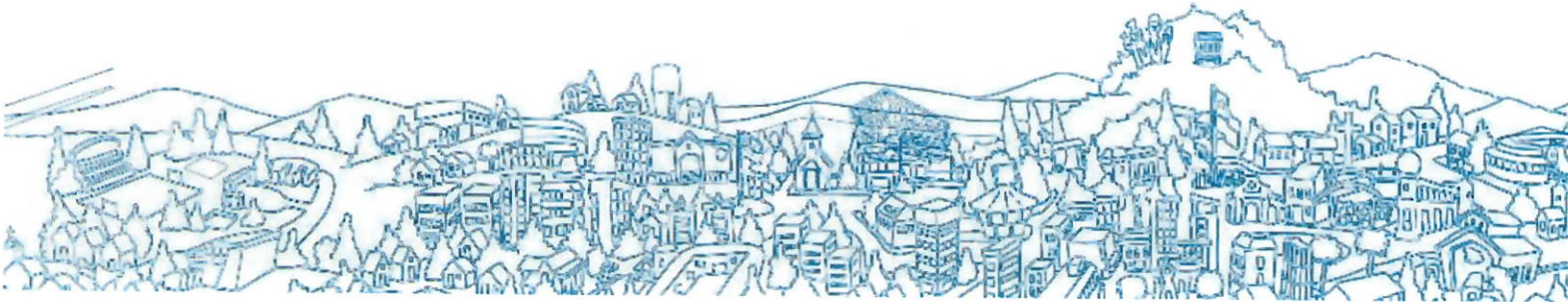
La OPD tiene como objetivo central el contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permitan prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de NNA a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garante de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

Sus Lineamientos de Acción se enmarcan en 2 grandes áreas. La primera, Área de protección la cual otorga atención psicosocio jurídica a NNA y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la OPD o bien derivándolos a la red especializada. Y la segunda área relacionada con la Gestión Comunitaria a través de incentivar la participación sustantiva de los NNA, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia y promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a la familia

La cobertura de las acciones del programa se desarrolla en toda la comuna de Temuco, con una fuente de financiamiento y convenio entre la Municipalidad de Temuco y Servicio mejor Niñez teniendo la siguiente cobertura

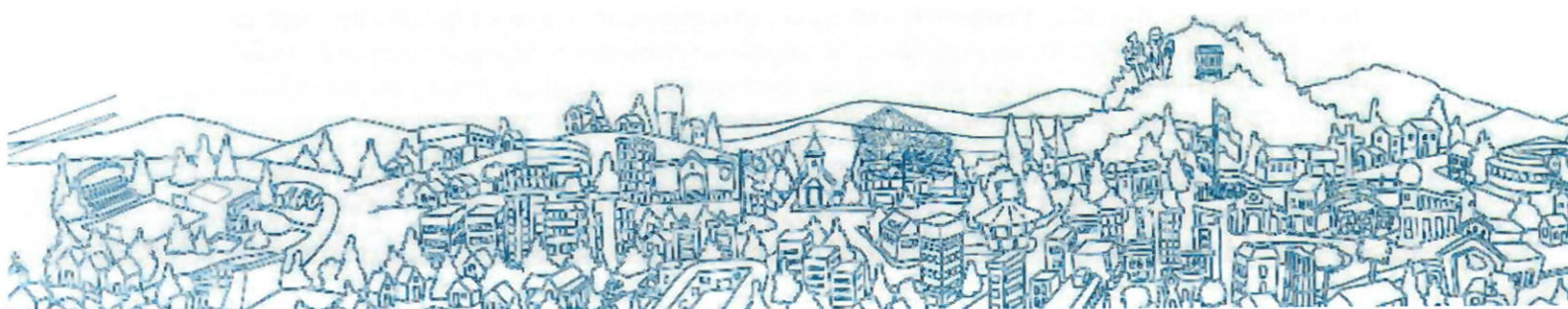
ACCIONES	COBERTURA
Atenciones psicosociojurídicas a NNA y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos	652 niños, niñas y adolescentes atendidos, También sus respectivos cuidadores.
Promoción de Derechos de NNA (Talleres, Mesas de trabajo, actividades masivas, etc.)	6074 Personas (NNA y Cuidadores /as)

El programa tiene un financiamiento por aporte del Sename de \$ 127.237.406 y Aporte Municipal de \$ 41.369.127 dando un TOTAL de \$ 168.606.533



Programa Somos Barrio

Para desarrollar dichas acciones su fuente de financiamiento es la Subsecretaría de Prevención del delito y Municipalidad de Temuco a través Convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de prevención del delito y la Municipalidad de Temuco para la ejecución del componente "Comunidad" del Plan nacional Barrios Prioritarios con cual se encuentra vigente desde el 2020 con un monto de Financiamiento: Año 2022: \$ 202.000.000



Programa Lazos con sus componentes de detección temprana, triple P y terapia multisistémica

El programa tiene por objetivo ser la oferta pública especializada en materia de prevención y reinserción social de la Subsecretaría de Prevención del Delito para NNA entre 10 y 17 años, que contempla un Sistema Integral de Intervención Psicosocial con oferta diferenciada para distintos niveles de riesgo de reincidencia o inicio delictual.

El modelo territorial de Lazos contempla alianzas con municipios, corporaciones, intendencias o gobiernos locales que, a través de un convenio de colaboración, ejecuta los distintos componentes del Sistema., es por esto que la cobertura es para toda la comuna de Temuco durante los meses de enero a diciembre con el siguiente impacto:

Equipo EDT: 189 evaluaciones realizadas, 94% derivados a intervención.
Equipo Triple P: 618 padres, madres y/o cuidadores participantes de seminarios de una meta estipulada en 500, logrando un 124% de cumplimiento.
50 padres, madres y/o cuidadores, atendidos en el nivel 3 de atención individual, alcanzando el 100% de la meta anual establecida.
Equipo MST: 66 familias atendidas logrando el 100% de la meta establecida por lineamientos.

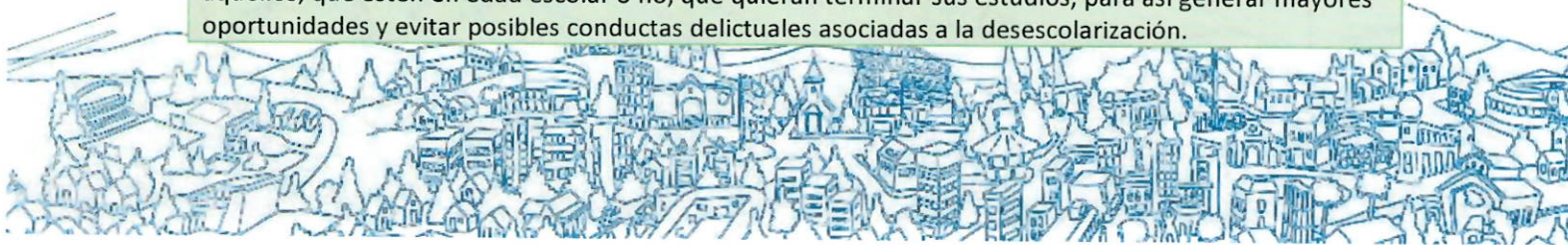
Existe convenio programa Sistema Lazos código lazos22-nna-0042, año 2022 con la Subsecretaría de prevención del Delito y Municipalidad de Temuco, el cual se proyecta para el año 2023 con financiamiento extra presupuestaria con un monto anual de \$181.067.356.

Programa de prevención y atención de niños, niñas y adolescentes PANNYA

Prevenir tempranamente situaciones de vulneración de derechos y conductas disruptivas en Niños, Niñas, y adolescentes junto a sus familias que residan en la ciudad de Temuco, a través de intervenciones a nivel psicosocial y socio comunitario, contribuyendo a la disminución de la escalada delictual del país. Para ello sus principales lineamientos y acciones ejecutadas son:

LINEAMIENTOS

Realizar atenciones psicosociales a niños, niñas y adolescentes, entre los 5 y 17 años de edad que presenten conductas disruptivas o situación de vulneración de derechos de baja y mediana complejidad
Apoyo a familias de niños ingresados al programa, como además a familias que presenten dificultades en sus competencias parentales, por medio de talleres de consejerías familiares (que formen parte de contextos vulnerables).
Prevención y abordaje de situación de violencia en relaciones de pareja entre adolescentes que residan en la ciudad de Temuco (Violencia en el Pololeo).
Contribuir en la promoción de hábitos saludables y espacios de expresión emocional, a través de talleres artísticos-recreativos para NNA participantes del programa PANNYA.
Disminuir los ingresos y reingresos de niños, niñas y adolescentes a las unidades policiales de Carabineros de Chile.
Prevenir la deserción escolar, mediante la detección y abordaje oportuno de los factores de riesgo de niños, y niñas en edad escolar, como también desarrollar procesos de reinserción educativa en todo aquellos, que estén en edad escolar o no, que quieran terminar sus estudios, para así generar mayores oportunidades y evitar posibles conductas delictuales asociadas a la desescolarización.



ACCIONES

Atenciones terapéuticas y educativas a Niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad en condiciones de vulnerabilidad a nivel socio familiar, escolar y relaciones con pares pertenecientes a la comuna de Temuco
Desarrollo de habilidades parentales y marentales a padres, madres y adultos responsables de NNA ingresados al Programa, en cualquier de sus vías de ingreso.
Familias pertenecientes a grupos vulnerables, incluyendo inmigrantes que presenten dificultades en su estilo de crianza, comunicacionales y desempeño de roles.
Niños, niñas y adolescentes detectados en los territorios focalizados, por profesionales de la línea comunitaria del Programa, según perfil.
Articulación colaborativa con redes e instituciones, atendiendo a NNA derivados desde establecimientos educacionales, tribunal de familia, redes de la oferta programática (centro de la mujer – OPD – Senda - Programas de intervención de Mejor Niñez – Sistema Lazos - ONGs – entre otros)

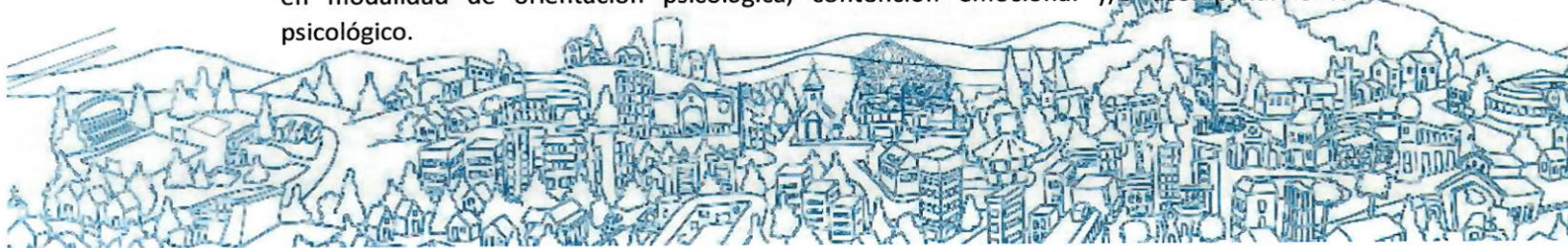
Actualmente se encuentra vigente el convenio desde mayo de 2010 entre Municipalidad de Temuco- Carabineros de Chile. Donde el Sistema de detección Temprana de NNA en situación de vulnerabilidad; busca el desarrollo de intervenciones preventivas efectivas, mediante el traspaso de información oportuna y confiable al Municipio desde Carabineros de Chile, Logrando el año 2022 realizar 120 atenciones a NNA y adolescentes, sin embargo, indirectamente se ven beneficiados 850 NNA entre los 5 a 17 años de edad (hermanos, familiares, grupo de pares, otros). Lo anterior se logró con financiamiento interno, según presupuesto municipal año 2022, aprobado por decreto alcaldicio 3483 del 16/12/2021

Programa de Oficina de Protección Ciudadana

Esta oficina busca brinda atención psico-jurídica oportuna a las víctimas de delitos no violentos y/o maltrato sea o no en contexto de violencia intrafamiliar y que no corresponda a la competencia de otro programa; mediante la asesoría y representación jurídica en los Tribunales de Justicia, proporcionar atención y acompañamiento psicológico con el fin de superar las consecuencias de sufrir un hecho delictual no violento. Al mismo tiempo, busca prevenir la violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario, a través de la resolución pacífica de conflictos en un sistema integrado de Justicia Local. Mediante el proceso de mediación vecinal, dirigido a vecinos y vecinas de la comuna de Temuco, que se encuentren en una situación controvertida, y que dicha situación no sea constitutiva de delito.

Las principales acciones desarrolladas durante el año 2022 fueron:

- Entregar orientación e información en el ámbito jurídico y psicológico a las víctimas de delitos no violentos y/o maltrato, para la adecuada atención psico-jurídica del Programa, o bien para la derivación asistida a red institucional o interinstitucional pertinente a cada caso.
- Brindar atención y representación jurídica ante Tribunales de Justicia y/o asesoría y seguimiento ante Fiscalía, en aquellos casos donde sea requerido por el usuario.
- Proporcionar atención psicológica en aquellos casos donde sea requerido por el usuario, ya sea en modalidad de orientación psicológica, contención emocional y/o acompañamiento psicológico.



- Otorgar un servicio de mediación vecinal y/o comunitario de resolución pacífica de conflictos.
- Entregar orientación e información jurídica en materia de conflictos vecinales y/o comunitarios.
- Monitorear el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proyecto de mediación y resolución pacífica de conflictos vecinales y/o comunitarios.
- Apoyar la organización comunitaria en términos del desarrollo de estrategias de seguridad y acceso a información sobre seguridad ciudadana, mediante la realización y/o asistencia de talleres, reuniones, charlas, ferias, etc. con carácter informativo.

Esta oficina tiene una cobertura a nivel comunal con un total de 327 atenciones psicojurídicas y en mediación vecinal: 181, lo anterior es logrado gracias al presupuesto municipal de 67.461.381.-

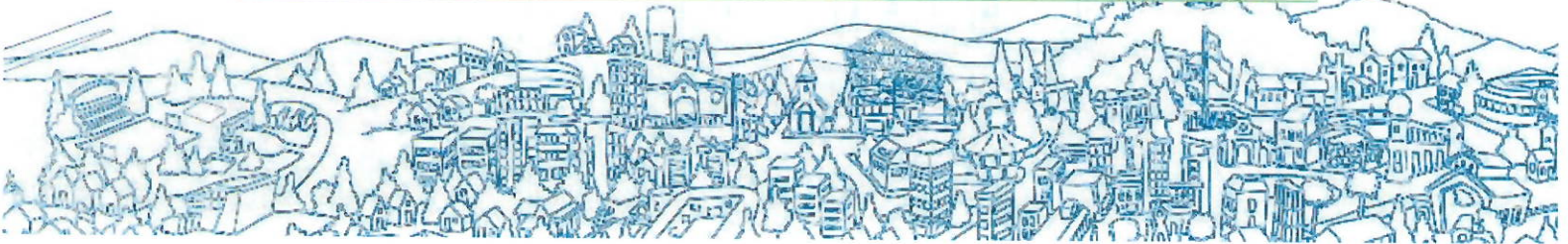
Temuco Ciudad Segura

Este programa tiene como objetivo potenciar el rol municipal y de la comunidad en el desarrollo de políticas locales de prevención y de seguridad pública, a través del fortalecimiento de la comunidad es, instituciones en la coproducción de seguridad.

Bajo este objetivo se desarrollan los lineamientos que apuntan a la formulación de proyectos en prevención del delito, la conformación de comités de seguridad y garitas de seguridad, el cierre de pasajes, proceso de alarmas comunitarias, capacitación en líneas de prevención de delitos, realización, participación en el Consejo comunal de Seguridad pública, Capacitación en líneas de Prevención de delitos y Proyectos FONDECOP 2022 que fueron supervisados en materia de seguridad ciudadana

Las principales acciones desarrolladas son las siguientes:

INDICADOR	DETALLE DE LA ACCIÓN
475	Viviendas beneficiadas con Alarmas Comunitarias entregadas a través de proyecto FONDECOP en diversos sectores de la Comuna de Temuco, con una inversión total de \$ 30.810.000
6	Cierre de pasajes
257	Viviendas beneficiadas con Alarmas Comunitarias a través del FNDP 2022, por un monto de \$ 20.000.000.-
36	Conformación de Comités de Seguridad
207	Catastrados y georreferenciación de sitios inseguros de la comuna de Temuco.
1315	Participantes a talleres orientados a la comunidad en el ámbito de Prevención de Delitos.
135	Capacitaciones orientadas a la prevención de delitos
12	Consejos Comunales de Seguridad Pública (uno mensual)
35	Proyectos FONDECOP 2022 que fueron supervisados en materia de seguridad ciudadana (tipologías de alarmas comunitarias, sistemas de iluminación, cámaras, linternas)
958	Viviendas Beneficiadas proyectos FONDECOP 2022. Monto total de los proyectos adjudicados \$95.538.660.-



Temuco Rural Más Seguro

El objetivo de este programa, es disminuir los delitos e incivildades en los territorios focalizados en el sector rural de la comuna de Temuco. Para lo anterior desarrolla sus lineamientos de acción en dos áreas: El Patrullaje Preventivo y Articulación Seguridad Rural con juntas de vigilancia rural de la comuna de Temuco.

Estas acciones estuvieron principalmente dirigidas en las unidades vecinales de Tromen Mollulco, unidad vecinal Boyeco, unidad vecinal la serena, unidad vecinal Monteverde y unidad vecinal Pumalal con un impacto sobre la ciudadanía en 1059 beneficiarios, lo anterior es logrado con presupuesto municipal a través del PROGRAMA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA vigente desde el año 2020 CÓDIGO PROYECTO RNSP20-VEH-0019, Subsecretaría de Prevención del delito adquisición de vehículo 4x4 para patrullaje preventivo rural con un financiamiento de \$40.000.000.-

INDICADORES	ACCIONES
123	Patrullajes preventivos rurales.
108	Visitas domiciliarias a dirigentes de juntas de vigilancia rural.
4	Proyectos adjudicados de juntas de vigilancia rural fondos concursables seguridad ciudadana.
6	Proyectos formulados de junta de vigilancia rural fondos concursables seguridad ciudadana.
1	Constitución de juntas de vigilancia rural.
10	Capacitaciones a juntas de vigilancia rural en el contexto de programa Comunidad preparada de CONAF, programa denuncia seguro, Subsecretaría de Prevención del Delito, Fondo Nacional de seguridad Pública y equipos radio carabineros de Chile.

Programa Somos Barrio Comercial

Este programa busca Fortalecer estrategias de prevención de delitos e incivildades en el Barrio comercial de la comuna de Temuco. Lo anterior se aborda bajo 3 líneas de acción: Planes de acción barrial público privados, Planes de control y fiscalización e Implementación de proyectos de prevención de delitos en el perímetro barrial.

Para lo anterior, se realizaron las siguientes medidas comprometidas, como: sesiones mesa barrial e intersectorial, creación de organización funcional, elaboración y actualización de catastro de locatarios, capacitación en mediación y resolución pacífica de conflictos, capacitación en temáticas de prevención del delito y la violencia, planificación de patrullajes y operativos, revisión de ordenanza de comercio ambulante, ejecución de medidas de fiscalización comercio ambulante, gestión de medidas de fiscalización municipal (sitios inseguros), ejecución de medidas de fiscalización sectorial, catastro y análisis de casos policiales, catastro y análisis de factores de riesgo, realización de rondas y patrullaje municipal, registro de incidentes del número de emergencias y registro de incidentes de cámaras de televigilancia, entre otras. Lo anterior se desenvuelve sobre el sector Centro de Temuco con un impacto del 98% de las medidas de los componentes ejecutados con financiamiento de Subsecretaría de prevención del delito a través de proyectos como:



ILUMINANDO EL SECTOR BALMACEDA PARA NUESTRA SEGURIDAD (CHBC20-IL-0001) Disminuir factores de riesgo del espacio público para reducir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos en entornos urbanos y la percepción de temor e inseguridad de las personas que transitan por el sector poniente de Av. Balmaceda con un Financiamiento: \$48.175.369

HERMOSEANDO EL SECTOR BALMACEDA PARA NUESTRA SEGURIDAD Propósito: Disminuir factores de riesgo físico que contribuyan a reducir la oportunidad de delitos y la percepción de inseguridad, mediante la recuperación de espacios públicos Financiamiento: \$26.448.000

Iluminando Calle Miraflores para nuestra seguridad, convenio Fondo Nacional SPD Propósito: Retiro, provisión e instalación de 21 luminarias en postación existente, tipo led Vial-Peatonal en calle Miraflores entre Av. Caupolicán y Av. Prieto Norte. Financiamiento: \$13.758.899

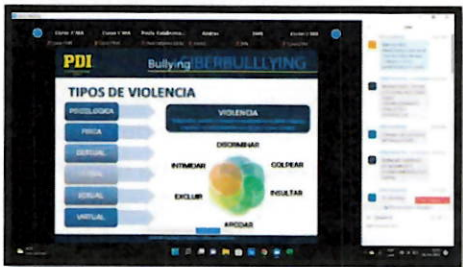
Convenio: Iluminando Calle Matta para nuestra seguridad, Institución: Fondo Nacional SPD, Propósito: Retiro, provisión e instalación de 23 luminarias en postación existente, tipo LED vial-peatonal, mínimo 80 leds, entre 120 y 130 w de potencia. Entre calles M. Montt y Patzke. Financiamiento: \$14.782.537



Sesiones mesa barrial eje Balmaceda (1 por mes)



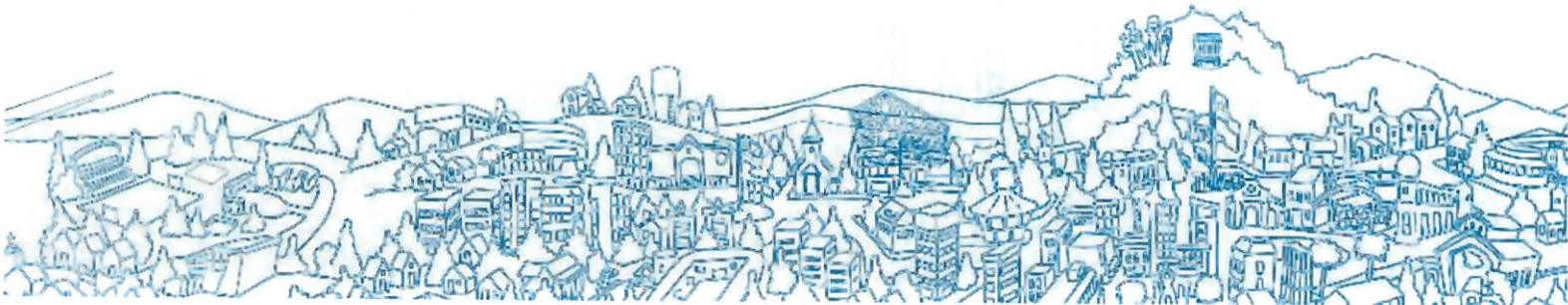
Capacitación a dirigentes y vecinos en mediación y resolución pacífica de conflictos. (28, 29.06.22 y 20.10.2022)



Capacitación en temáticas de prevención del delito y violencia. Prev Bullying y Cyberbullying (6.04)



Charla Responsabilidad penal adolescente (26.08.22)





Medidas de autocuidado en FERIA PINTO (Semana Santa)



Prevención de delitos en locales comerciales BULNES (mayo a diciembre)

SENDA Previene en la Comunidad

Este programa busca fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión de calidad y orientada a las personas en base a lineamientos de:

- Plan Elige Vivir sin drogas, el cual se implementa en establecimientos con Enseñanza Media de la comuna.
- Programa Prepara2, intervención multimodal y multinivel, orientada al trabajo en establecimientos educacionales, sus estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar.
- Programa de Prevención Ambiental, Universal y Selectiva "Parentalidad", el cual busca generar el involucramiento parental de padres, madres, y adultos cuidadores con sus hijos o niños a cargo.
- Programa Trabajar con Calidad de vida, el cual trabaja con empresas y organizaciones laborales, como instituciones públicas, PYME, MYPE y rubros, las intervenciones están orientadas a mejorar la calidad de vida laboral de los trabajadores y trabajadoras, en su ambiente laboral, familiar e individual

En el programa se realizan una serie de acciones dirigidas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, y generar culturas preventivas en la comuna, entre las cuales se encuentran:

576 personas capacitadas en prevención del consumo de drogas y alcohol, a docentes, padres y apoderados de todo tipo de establecimientos educacionales, trabajadores de empresas y organizaciones laborales, y organizaciones de la sociedad civil.

5.836 personas participan en talleres, principalmente estudiantes de enseñanza media y educación básica, ubicados en sectores de vulnerabilidad, y participantes de organizaciones sociales, en temáticas dirigidas a fomentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en relación al consumo de sustancias.

2.317 personas participan en actividades recreativas, en lugares públicos, barrios, en que junto a la realización de actividades lúdicas se entrega un mensaje preventivo y se genera adherencia para abordajes con grupos con los cuales se trabaja en forma sistemática.

7.293 personas participantes durante el año, en un total de 113 actividades de difusión, como volanteos e instalación de stand, que se realizan en lugares públicos y en domicilios, en los cuales se entrega material informativo, además, el programa difunde campañas preventivas en redes sociales, todas con información de oferta y temas preventivos.



433 atenciones a personas, quienes acuden de manera espontánea o derivadas por temas de tratamiento de sustancia, las que son orientadas, derivadas o se realiza una intervención preventiva, según corresponda.

Este año se aborda de manera focalizada el sector San Antonio y Las apachetas, con el objeto de instalar culturas preventivas en la organizaciones y comunidad. Además, se trabaja de manera focalizada con 11 establecimientos educacionales en el programa Preparados, 7 en temas de Parentalidad y 47 se incorporan al Plan Elige Vivir sin drogas.

El programa cuenta con financiamiento SENDA y aporte municipal a través de Convenio marco de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y la Municipalidad de Temuco. Servicio Nacional de prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA) con aportes de SENDA: 100.595.056 y Municipalidad: 27.890.881.-

Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa.

OPERACIONES PREVENTIVAS

La Dirección de Seguridad Pública a través del departamento de Operaciones Preventivas tiene como objetivo desarrollar estrategias que permitan reducir la oportunidad de comisión de delitos en el espacio público o privado, aumentando la percepción de seguridad de la comunidad. Por lo anterior para garantizar su objetivo realiza los siguientes programas:

Programa de Fiscalización Comercio Ambulante

Este programa busca contribuir en el ámbito local a fortalecer e implementar gestiones de control de fiscalización y acciones de coordinación con Carabineros y otras instituciones sistema de prevención control y fiscalización de incivildades mediante acciones en terreno especialmente en zonas de riesgos para disminuir la sensación de inseguridad de preferencia en el sector centro de la ciudad.

Reordenar y regular el comercio ambulante y comercio informal estacionado en la vía pública, mediante la contención del comercio en la vía pública, permitiendo la convivencia social con la comunidad y la conservación del entorno urbano, verificación de permisos, medidas de los puestos, rubros y cumplimiento de la ordenanza Municipal Nro. 003 de fecha 27 de agosto 2018, que ordena el comercio ambulante y estacionado en el centro de Temuco.

Se desarrollaron acciones de control al comercio informal estacionado en conjunto a carabineros de chile, con la finalidad de prevenir incivildades asociadas al comercio informal, controlar el libre paso peatonal y vehicular de los vecinos que transitan en las calles del centro de Temuco.



El programa de Fiscalización realiza funciones de control en el centro de Temuco, durante el año 2022 se realizaron fiscalizaciones a locales nocturnos, locales clandestinos, fiscalización a vehículos (motos) que no cuentan con documentación para circular retirando más de 35 motocicletas de circulación, entre otras fiscalizaciones. La cantidad de infracciones cursadas por el Programa de Fiscalización durante el año 2022.

INDICADOR	TIPO INFRACCIÓN
1250	Comercio Ambulante
1120	transito

El programa cuenta con un presupuesto municipal asignado de \$72.503.000

Programa Alerta móvil

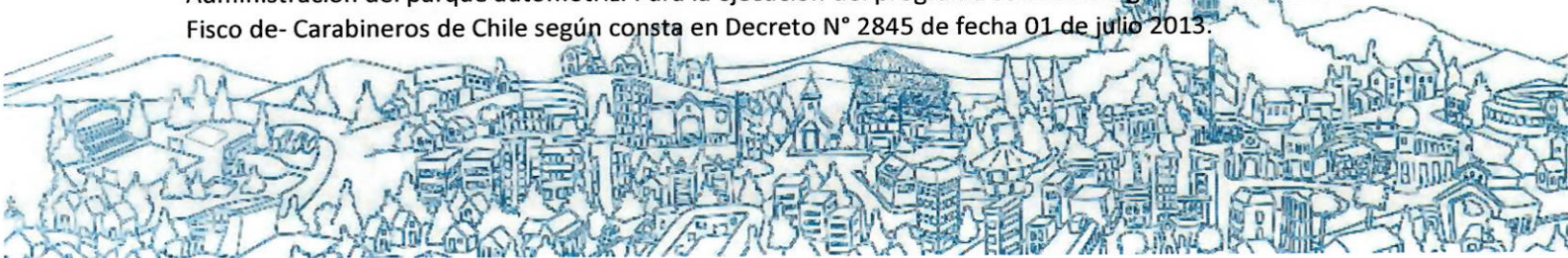
El programa de patrullaje preventivo “Alerta Móvil” tiene por finalidad contribuir al fortalecimiento de la percepción de seguridad de la comunidad y a la movilización comunitaria de esta misma. Se concibe como parte estratégica del departamento de Operaciones Preventivas, donde la prevención es responsabilidad de un conjunto de actores y no sólo del sistema de patrullaje preventivo. Esta estrategia se realiza a través de rondas preventivas en sectores determinados, definidos como rutas prioritarias identificadas con factores de riesgo situacionales y sociales presentados en el diagnostico comunal, un ejemplo de ello son los sectores comerciales, cerca de colegios, barrios entre otros.

El programa Alerta Móvil, cuenta con 19 funcionarios, los cuales tienen facultades de Inspector municipal, cumpliendo así tareas de fiscalización, patrulla y proximidad a los vecinos de los distintos macrosectores de Temuco. Para lograr esta metodología se ha implementado una estrategia de despliegue territorial, abarcando las distintas rutas que son analizadas por macrosector para obtener una mejor efectividad junto a las funciones de patrullaje y fiscalización se diseñan y ejecutan protocolos de respuesta ante situaciones de emergencia y/o riesgo de la comunidad en coordinación con actores públicos locales relevantes en el territorio. (Policías, Salud, Bomberos, etc)

Durante el año 2022, se desarrollaron acciones junto a carabineros, focalizando en distinto macro sectores con frecuencia permanente de lunes a domingo, con la finalidad de prevenir delitos ocurridos en el sector, cubriendo así la necesidad en la alta demanda.

INDICADOR	LÍNEA DE ACCIÓN
7252	Control Transeúntes
4998	Control Vehicular
5325	Procedimientos Cenco
4256	Procedimientos 1409
16	Infracc. de Transito

En materias presupuestarias el programa cuenta con personal municipal y la adquisición de móviles nuevos y su mantención se encuentra debidamente consignada a la Dirección de Operaciones en Administración del parque automotriz. Para la ejecución del programa se cuenta vigente convenio con Fisco de- Carabineros de Chile según consta en Decreto N° 2845 de fecha 01 de julio 2013.



Programa Fono Seguridad y Emergencia 1409

El programa tiene por objetivo Dar respuesta a la comunidad de problemáticas situacionales a través de la recepción de llamados a la Central de Seguridad y Emergencia 1409, con el fin de ser derivadas a las Instituciones Públicas y/o Privadas como también a Estamentos Municipales, con la finalidad de incrementar la seguridad en la comuna, disminuir con la colaboración de los vecinos situaciones que incrementan la percepción de inseguridad y dar respuesta a situaciones de requerimiento comunitario.

La coordinación del 1409 junto a estamentos municipales, ha permitido una rápida y oportuna intervención de las unidades técnicas de los proveedores de dichos servicios, tales como: Problema Alumbrado Público, Problemas Semáforos, Suministro, corte Agua Potable / Rebalse Alcantarillado, Áreas Verdes, Podas, Rebajes, Pastizales y otros, Coordinación con otras Instituciones, UOCT, CGE, Bomberos, SAMU, Carabineros, PDI, Fiscalía.

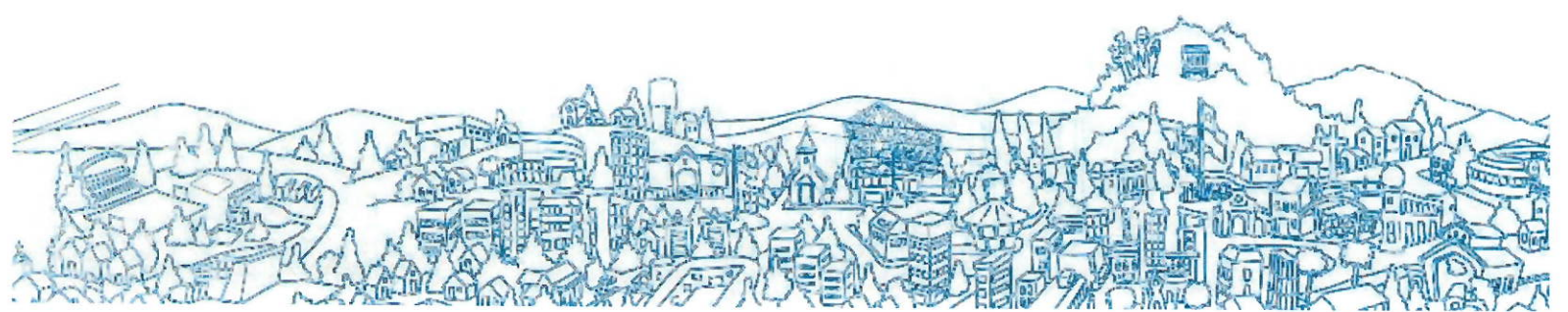
Este servicio está estructurado en base a turnos para atender a los usuarios las 24 Horas del día durante los 365 días del año. Donde el registro y sistematización de la información se clasifica en los siguientes rubros; Prevención y Seguridad, Servicios Municipales, Servicio a la Comunidad y Situaciones de Emergencia, esta modalidad entrega una información veraz y oportuna de datos que alimentan la estadística mensual, anual del servicio que se le ofrece a la comunidad. Este servicio es sin costo financiero para los usuarios.

Para el análisis estadístico del año 2022, la clasificación de DMCS, Incivilidades, Requerimiento Comunitario y Situaciones de Emergencia nos arrojan los siguientes datos de acuerdo con los siguientes rubros de clasificación, nombrando los más relevantes:

El Total de los llamados registrados por el Fono Emergencias 1409 el año 2022

REQUERIMIENTOS TOTALES DERIVADOS	TIEMPO MEDIDO DE GESTIÓN (DÍAS)
5888	71

El Presupuesto Municipal Asignado fue de \$88.950.000, presentando un Convenio vigente Servicio de Telefonía Seguridad y Emergencia Fono 1409, Telsur



Programa Televigilancia

El Sistema de Televigilancia cumple un rol disuasivo, preventivo cuya finalidad es disminuir la comisión de delito, hechos delictuales de mayor connotación social, acciones vandálicas que ocurrieren en la vía pública e incivildades, es parte fundamental en los diferentes procedimientos o cometidos policiales, por lo cual desempeñan un rol estratégico en materia de seguridad, como también permite visualizar eventos y situaciones problemáticas y emergentes para la intervención de los estamentos municipales u otras instituciones para entregar un mejor confort comunitario, haciendo de Temuco una ciudad tranquila, agradable y segura



La funcionalidad del Sistema de Televigilancia cuenta con 14 Visualizadores capacitados e instruidos en el manejo, operatividad y registro de imágenes de la visualización de eventos a través del CCTV, con una rotación de turnos de 8 horas, que permiten una atención del servicio las 24 horas del día los 365 días del año, con una rotación de 02 personas por turno en Cenco - Carabineros y 01 persona por turno en SVM.

En consideración a la georreferencia del delito de los hechos de mayor connotación social, situaciones de inseguridad, hechos de vandalismo e incivildades que dan origen a procedimientos policiales y activar líneas operativas de los estamentos municipales, se han distribuidos los Puntos de Cámaras del CCTV de Temuco, siendo 60 Puntos de Cámaras localizadas en el sector centro de ciudad y en otros sectores de la ciudad siendo operativas desde Cenco ubicada en Prefectura Cautín de Carabineros de Chile y Central de Emergencia 1409 que se ubica en la Dirección de Seguridad Ciudadana. El programa cuenta con un presupuesto Municipal \$430.836.000

CICLOPATRULLAJE

El programa Vigilancia en Ciclovías tiene como finalidad cuidar, preservar y evitar el mal uso de esta vía de desplazamiento, que se utiliza para desplazamiento de sus residencias a lugares de trabajo, libre tránsito peatonal y colectivo, medio recreativo individual y familiar, como también evitar situaciones delictuales e incivildades que podrían ocurrir en su periodo de trabajo.

El programa desempeña su labor mediante la ejecución de "Patrullaje preventivo" por 08 asesores capacitados con conocimiento en prevención y seguridad, con la finalidad de entregar mayor percepción de seguridad a los vecinos que utilizan la bicicleta como media de transporte, recreativo, deportivo y/o de sana convivencia familiar, utilizando una parte de los 54 km aprox. de ciclovías de la comuna de Temuco en el radio urbano, como también contribuir en la información sobre la mantención y condiciones necesarias para la preservación de este medio de circulación, a fin de evitar situaciones de emergencia.



Se ha dividido el trazado de la Ciclovías en dos Zonas que son: Sector Poniente: (Gral. Mackenna, Imperial, Simón Bolívar, Villa Los Naranjos, J. Carrera, Pablo Neruda, Hochstetter, Gabriela Mistral, San Martín) y Sector Norte: (Gral. Mackenna, Los Poetas, Parque Isla Cautín, Av. Costanera, Huérfanos, Av. Rudecindo Ortega, hasta Pumalal)

Las observaciones del recorrido de los asesores de el buen uso de la Ciclovías se traducen en un Informe diario y por jornada, de los hechos y situaciones que ocurren en ambos sectores y que se gestionan a través del Fono 1409, desarrollando Patrullaje Preventivo, en los diferentes sectores de la ciclovía de la comuna de Temuco, coordinando y reportando su accionar operativo a través de la Central de emergencia 1409. De esta manera Ejecutar, asistir y orientar a vecinos en materias de seguridad y educación en uso de ciclovías, así como también apoyar a víctimas de emergencias ocurridas en los tramos de ciclovía, coordinando su accionar con Central de emergencia 1409.

El Total de los Requerimientos en Terreno realizados por el Patrullaje Ciclovías el año 2022 fue de 1504, con un total de presupuesto municipal de \$60.325.000. No contando con convenios vigentes actualmente.

INDICADORES	REQUERIMIENTOS
1046	Entrega de Información general / Educación
98	Señalética Destruída
81	Daños Bienes Público / Privado
78	Mantención Áreas Verdes / Poda
67	Microbasurales / Basura
44	Vehículo Mal estado
34	Eventos Baches / Calzada / Vereda
18	Funcionamiento Semáforo
13	Rebalse Aguas lluvias / Colectores
11	Problemas Alumbrado Público
9	Incidente Transito
4	Hecho Delictual
1	Requerimiento Policiales



IGUALDAD DE GÉNERO

El Departamento de Igualdad de Género es el primer departamento municipal de Chile relacionado a las materias de Igualdad y abordaje de las asesorías a la Mujer, diversidad y disidencias sexo-genéricas de la comuna. Su objetivo general es Transversalizar el enfoque de género en la administración municipal, tanto a nivel relacional, administrativo y funcional de la estructura organizacional, así como también a través de la operacionalización de los servicios entregados por el municipio a la comunidad. Sus principales Líneas de acción:

Promover la creación de una política local de igualdad y equidad de género para la transversalización del enfoque de género.
Desarrollar comunicación con enfoque de género al interior del municipio con la comunidad local.
Producción de análisis y estadísticas de género.
Desarrollo de trabajo intersectorial y comunitario

El principal foco de trabajo se centró en atención psico/jurídica a mujeres víctimas de violencia de género, de los distintos sectores de la Comuna de Temuco con un Impacto cuantitativo de las acciones de 450 atenciones psico/jurídica proyectando a futuro 500 atenciones psico/jurídicas. Formación a 45 mujeres de Labranza en prevención de violencia de género. proyección a futuro: 60 atenciones psico/jurídicas. Formación a 1300 personas de los diferentes sectores de la comuna de Temuco, en la temática de violencia de género, 45 mujeres capacitadas a futuro: 60 atenciones psico/jurídicas.

El Departamento actualmente presenta convenio vigente con Centro de la Mujer, SERNAMEG Atención a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencias de género en contexto de pareja o ex pareja Financiamiento: Mixto (100.000.000 millones SERNAMEG y 36.000.000 millones de presupuesto Municipal)

Hitos importantes

- Creación de la Ordenanza de Acoso Callejero N°006, que Previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en la vía públicas y en lugares de acceso público en la comuna de Temuco.
- Desarrollo Modelo de atención en Violencia de Género
- Realización: Protocolo actuación antes denuncias sobre violencia de género, acoso y maltrato laboral, acoso sexual y discriminación arbitraria en la Municipalidad de Temuco. Protocolo que incluye manual de instructivo para los fiscales.
- Supervisar el continuo proceso interventivo llevado a cabo por los equipos (CRH –CDM)
- Desarrollo de Mesa Feminista y Disidente
- Fortalecimiento de liderazgos feministas para funcionarias de Jardines Infantiles.
- Capacitación planta docentes Colegio Armando Duffey.
- Capacitación a funcionarios Municipales en área de transversalización del enfoque de género a la actualidad van más de 400 funcionarios/as/es.
- Capacitación en temas de género a Fiscalizadores Municipales, operaciones preventivas y 1409
- Seminario Deporte y Mujer



- Seminario Realidades y desafíos para las disidencias sexo-genéricas
- Redes de trabajo interinstitucional con Carabineros de Chile
- Actividades de empoderamiento femenino para mujeres emprendedoras
- Diagnóstico de relaciones de convivencia Escolar, Mesa Educación.

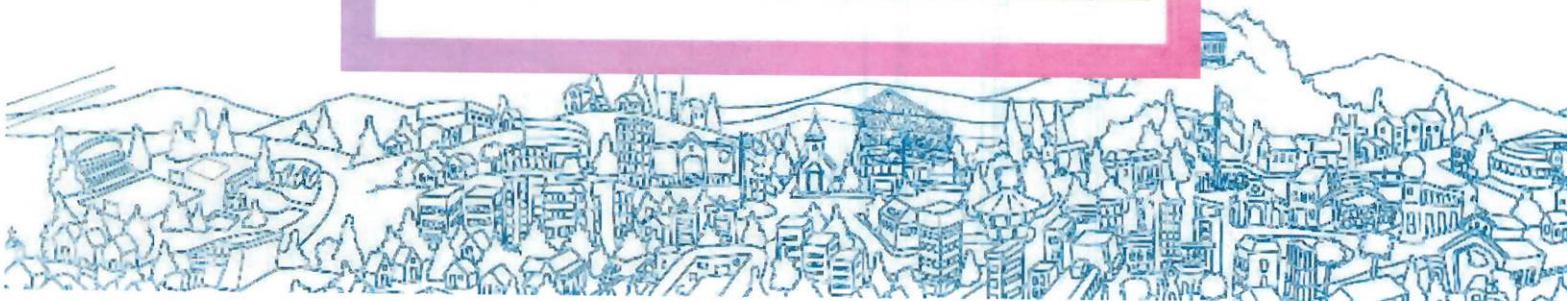
**Lanzamiento Campaña
Acoso Callejero**



**Primer encuentro de
lideresas feministas de
la comuna.**



**Declaratoria de
principios de
mesa feminista
y disidente.**



SOCIAL

El municipio guiado por el Plan de Desarrollo Comunal y específicamente en el lineamiento que busca promover y ejecutar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores autovalentes y/o en riesgo de dependencia, organizados y no organizados. Ejecuta distintas acciones vinculadas a este segmento de la población, recordar que hace aproximadamente dos años el municipio modificó su estructura municipal creando la Dirección de Programas para el Adulto Mayor, con la finalidad de otorgar un desarrollo eficaz y eficiente de los servicios que se prestan a la comunidad.

Dentro de sus objetivos la Dirección busca generar instancias de participación en las áreas cultural, recreativa y artística, fomentando y desarrollando actividades para la participación de las personas mayores de la comuna de Temuco, orientándose a un estilo de vida activa y saludable.

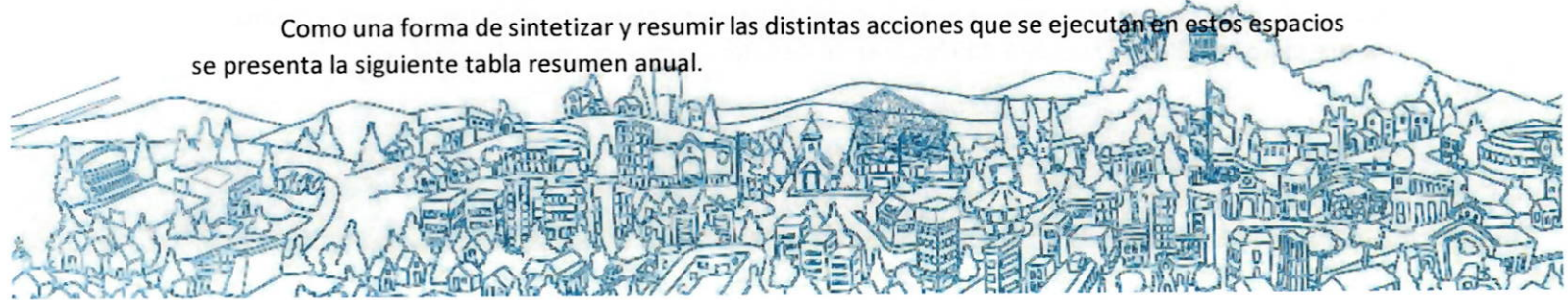
Durante 2022 se realizaron distintos tipos de talleres artísticos y culturales como por ejemplo; manualidades, reciclaje artístico, folklore, danza folclórica, tango, coro, guitarra, pintura, cueca, teatro, relajación y costura, estos fueron realizados tanto en los centros comunitarios como también en juntas de vecinos de los 10 macrosectores, como una forma de cuantificar lo realizado se puede informar la ejecución de 72 talleres junto con la participación de aproximadamente 35.000 personas mayores en el transcurso del año.

Otro de los componentes importantes es el esparcimiento y los viajes realizados con fines recreativos y educativos a continuación una pequeña tabla resumen de los viajes por sector y los totales.

Viajes por sector	Totales
Amanecer	22
Centro	35
El Carmen	3
Labranza	6
Las Quilas	7
Pedro de Valdivia	50
Poniente	18
Pueblo Nuevo	24
Santa Rosa	33
Rural	2
Totales	200

El municipio administra 8 centros comunitarios los cuales son espacios que buscan fortalecer la participación ciudadana de personas mayores y organizaciones en general, en las diferentes iniciativas propuestas por la municipalidad, como: actividades masivas, talleres recreativos y de aprendizaje, servicios psicosociales y cuidados personales con enfoque de salud. Destacar que el flujo promedio mensual de los 8 centros comunitario asciende a los 15.749 usuarios.

Como una forma de sintetizar y resumir las distintas acciones que se ejecutan en estos espacios se presenta la siguiente tabla resumen anual.



Tipo de actividad	Total
Actividad masiva	2.660
Asesoría proyectos	1.037
Reunión con club de adultos mayores centro comunitarios	5.064
Uso de espacios clubes adulto mayor (reunión/actividad)	12.065
Programa estratificación social; atención de usuarios	10.226
Programa ayudas paliativas; atención de usuarios	18.730
Programa beneficios sociales; atención de usuarios	10.587
Servicios dirección de programas del adulto mayor	6.080
Talleres de deportes	14.068
Uso de espacios otras organizaciones	13.010
Asesoría y atención de usuarios (lista de registros de acceso)	46.549
Taller presencial - dirección de programas del adulto mayor	22.023
Talleres de salud	8.743
Total anual 2022	170.842

Dentro de la labor ejecutada por el municipio se destacan los distintos tipos de asesorías en elaboración, postulación y ejecución de proyectos, alcanzando en 2022 las 7.800 atenciones a personas mayores, de forma conjunta se constituyeron 15 nuevas organizaciones de adultos mayores en el sector urbano y 6 organizaciones en el ámbito rural. A continuación, un cuadro resumen desglosado por sector.

Sectores	Número Clubes de Adultos Mayores	Total personas
Santa Rosa - San Antonio	46	994
Nahuelbuta - Huérfanos	73	1.605
Pedro de Valdivia. Lanín Curiñanco	96	1.860
Amanecer	46	990
Labranza	12	305
Corcolén	21	454
Poniente	53	1.236
Rural	16	312
UCAM	1	45
Totales	364	7.800

Como una forma de contribuir a un mayor bienestar de los adultos mayores, es que se ejecuta el Programa Protección Mayor enfocado en la intervención multidisciplinaria con un enfoque biopsicosocial y legal, son variadas las acciones que se ejecutan como, por ejemplo; charlas temáticas, atención psicológica, asesoría jurídica, podología, peluquería, operativos integrales en salud entre otros. Importante mencionar lo realizado en base a la limpieza de los ductos de estufas a leña, necesidad detectada en terreno y manifestada por los vecinos y clubes de adulto mayor de la comuna la cual logro beneficiar a más de 1.400 hogares de distintos macrosectores de la comuna.



Destacar los trabajos en conjunto con la agrupación de peluqueros y estilistas de Temuco en donde se vieron beneficiados 460 personas en 9 operativos realizados.

A continuación, un cuadro resumen con desglose y el total de atenciones.

Tipo de acción	Número de atenciones
Prestaciones Asesoría Jurídica	698
Prestaciones Podología	2.923
Prestaciones Psicología	1.680
Prestaciones Peluquería	411
Limpieza ductos estufas a leñas	1.489

Programa Vínculos

Este programa alojado en la Dirección de Adulto Mayor busca contribuir a la ejecución de acciones que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder de forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

Durante 2022 alcanzó una cobertura de 260 adultos mayores los cuales fueron integrados a diversas actividades de integración social como fueron la participación en los City Tour guiados por la comuna, la participación en distintas fiestas y ferias. Actividades lúdicas junto con la fiesta del sombrero en el mes de octubre y otras acciones enfocadas en la socialización y el esparcimiento, recalcar que lo anterior es posible gracias a un convenio entre el municipio y el Ministerio de Desarrollo Social.

Panaderías ciudadanas.

Este fue un plan piloto que fue ejecutado en los macrosectores de: Amanecer, Costanera del Cautín, Pedro de Valdivia y Pueblo Nuevo, el cual tenía como objetivo principal una rebaja monetaria al costo del pan, tomando en consideración que este es un producto de primera necesidad de la población y ha sufrido constantes alzas asociadas principalmente a la inflación, mediante una subvención municipal de \$9.987.920 de pesos se logró beneficiar a 800 personas mayores de los citados macrosectores.

El departamento social busca contribuir a la solución de los problemas socio económicos, que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.

En este punto es importante informar lo ejecutado por la unidad de informes sociales, quienes tienen como objetivo entregar un servicio de evaluación socio económica a personas y familias que lo requieran, de forma oportuna, objetiva y personalizada. Los principales indicadores tienen relación con las 1.326 atenciones sociales, que incluyen; entrevistas sociales, visitas domiciliarias, informes sociales y otros, de lo anterior se generó un total de 924 informes sociales dirigidos a los tribunales de familia, Mineduc, instituciones de educación superior, ONG, establecimientos educacionales como también para procesos de postulación interna municipal entre otras. No menor es indicar que el municipio históricamente ha participado en la postulación y renovación de becas, si bien el proceso se realiza de



forma online, se facilita y orienta a los vecinos de los sectores que no poseen de buena conexión a internet, esta acción facilitó la atención de 930 personas a postulación.

Vinculado a lo anterior se encuentra la aplicación y actualización de la ficha social. Fundamentalmente esto tiene relación con la gestión de acciones para el ingreso, la confirmación verificación y la actualización de la información contenida en el registro social de hogares. Instrumento que tiene por objetivo clasificar a los ciudadanos y poder optar a los distintos beneficios que otorga el Estado.

A continuación, se presenta una tabla con los principales indicadores realizados en 2022.

Tipo de Acción	Cantidades
Supervisiones	28.929
Aplicación de registros	2.410
solicitudes	1.438
Cartolas hogar	13.705
Solicitudes web	34.661

Programa beneficios sociales

El objetivo central de este programa es contribuir a que las personas logren recibir ayudas pecuniarias establecidas por ley, a través de la postulación a los subsidios único familiar; subsidio de agua potable y servicio de alcantarillado y aguas servidas; subsidio de discapacidad mental, subsidios derivados de la Ley 20.255 (pensiones básicas solidarias de invalidez y aporte previsional solidario de invalidez), Ley 21.419 (pensión garantizada universal) y exención de aseo domiciliario, de esta forma, se lo mejorando la calidad de vida de aquellas familias más vulnerables de la comuna.

La **unidad** busca atender, evaluar y responder a situaciones sociales presentadas por personas en estado de necesidad manifiesta, realizando una labor de apoyo y de coordinación con los diferentes programas del Municipio y de la Red Social.

La línea de acción busca atender las solicitudes de Ayudas Social Paliativa y la demanda de información, considerando las siguientes áreas:

- Atención Social - Vivienda – Educación- Salud – Otros servicios - Proyectos Sociales

Dentro de las actividades relevantes consideradas en la planificación, se entiende que las naturalezas de las actividades corresponden a los beneficios que otorga la sección Ayudas Sociales paliativas acotadas a la legislación vigente, lo que corresponde atender oportunamente a personas y grupos familiares de la comuna de Temuco que presentan una necesidad manifiesta. Atendiendo al 100% de la demanda por ayuda social paliativa, la cual se realiza durante todo el año. El total de atenciones correspondiente al año 2022 a 62.977 en la Oficina de Ayudas Paliativas, Centros Comunitarios y visitas domiciliarias.

A esto se le suma 5.624 por saldos digitales para la compra de alimentos en locales de abarrotes de diferentes sectores de la comuna, adheridos a locales conectados, con el objetivo de cubrir la demanda de alimentación y, además, impulsar la economía de los negocios de barrio.

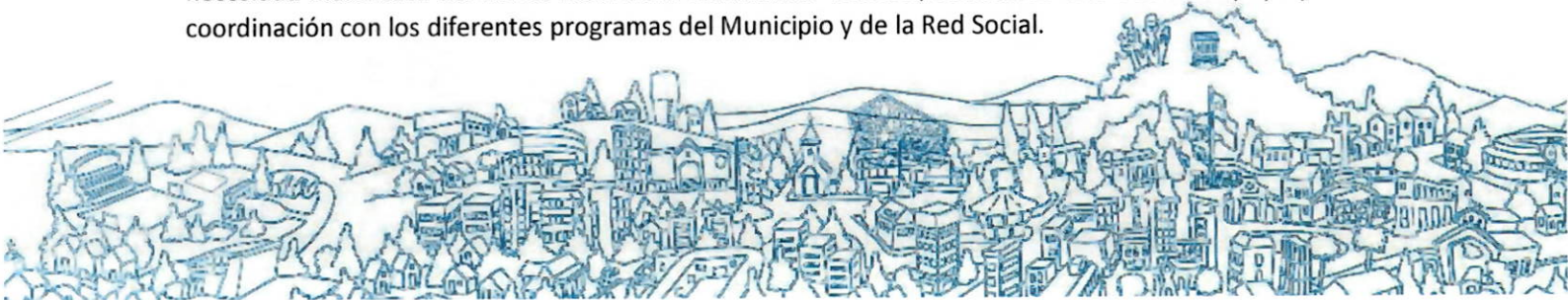


Coberturas año 2022:

TIPO DE AYUDA	CANT.ENTREGADA
Ayuda social paliativa de alimentos	27059
Alimentos mejorados	2086
Ayuda social paliativa de leche 900 grs	1919
Ayuda social paliativa de pañales g (8 unidades)	500
Ayuda social paliativa de pañales g (22 unidades)	6543
Ayuda social paliativa de pañales m (8 unidades)	3116
Ayuda social paliativa de pañales niño xg (28 / 30 unidades)	250
Ayuda social paliativa de pañales niño xgx (30 unidades)	1078
Ayuda social suplemento alimenticio ensure	4189
Ayuda social paliativa de glucerna	1510
Ayuda social paliativa de pediasure	609
Ayuda social paliativa de carbón	110
Ayuda social paliativa por situación de colchonetas	531
Ayuda social paliativa por situación de frazadas	1043
Ayuda social paliativa, en marquesas 1 plaza	142
Kit de aseo	1429
Entrega mediaguas prefabricadas	18
Ayuda social paliativa, en materiales de construcción	368
Ayuda social paliativa de pellet 18 kg	287
Ayuda social paliativa de vale de gas 15kg	420
Ayuda social paliativa, estanque de 630 lts	9
Ayuda social paliativa, estanque de agua 1300 lts	9
Ayuda social paliativa de nylon por metros	327
Ayuda social paliativa en camas, literas y equipamiento	262
Sala de baño pronto plus 30 cm.	1
Receptáculo 80x80 cm	1
Total entregado (con stock en bodega) :	53.404
Ayudas económicas	n° familias
Ayuda social paliativa por apoyo en servicios funerarios	48
Pago en arriendo (cuenta municipal)	100
Atención en salud	92
Servicios básicos	24
Otros	15
Totales mensuales ayudas económicas	279

Ayudas sociales rurales

Atender, evaluar y responder a situaciones sociales presentadas por personas en estado de necesidad manifiesta del sector rural de la comuna de Temuco, realizando una labor de apoyo y de coordinación con los diferentes programas del Municipio y de la Red Social.



El Programa Asistencia Social Rural, como su nombre lo indica, enfoca sus procedimientos, beneficios y ayudas hacia los habitantes del sector rural de la comuna, canalizando la gestión a través de las diversas comunidades indígenas, agrupaciones territoriales y toda la población rural de la comuna. Esta sea por solicitud escrita, en oficina, demanda espontanea o derivación intra o extra municipal que requieran la intervención del Programa.

Se han realizados un total de 7347 atenciones sociales durante el periodo comprendido entre el 03 de enero al 31 de diciembre del 2022 a usuarios del sector rural.

Entrega de material árido:

Ayuda social paliativa destinada a usuarios del Sector Rural, que consiste en la entrega de material árido para que el beneficiario lo destine a mejorar y mantener sus caminos denominados “Acceso domiciliario”, para lo cual se emplea material árido integral. A continuación, el siguiente cuadro resumen:

Cobertura	Total de metros cúbicos
246 familias	8.272 m3

Entrega de Mediagua

Este beneficio va en apoyo directo a las familias más vulnerables del sector rural, el cual tiene como objetivo atender situaciones vulnerables de emergencia, tales como: Hacinamiento, Incendios, inundaciones, Terremotos, Desalojos. Durante 2022 se vieron beneficiadas 17 familias de la comuna en el área rural.

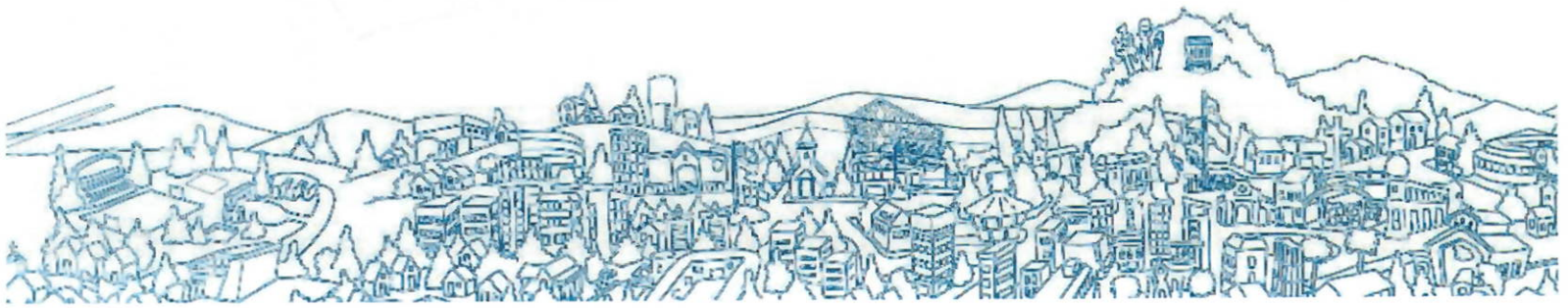
Entrega de estanques de agua

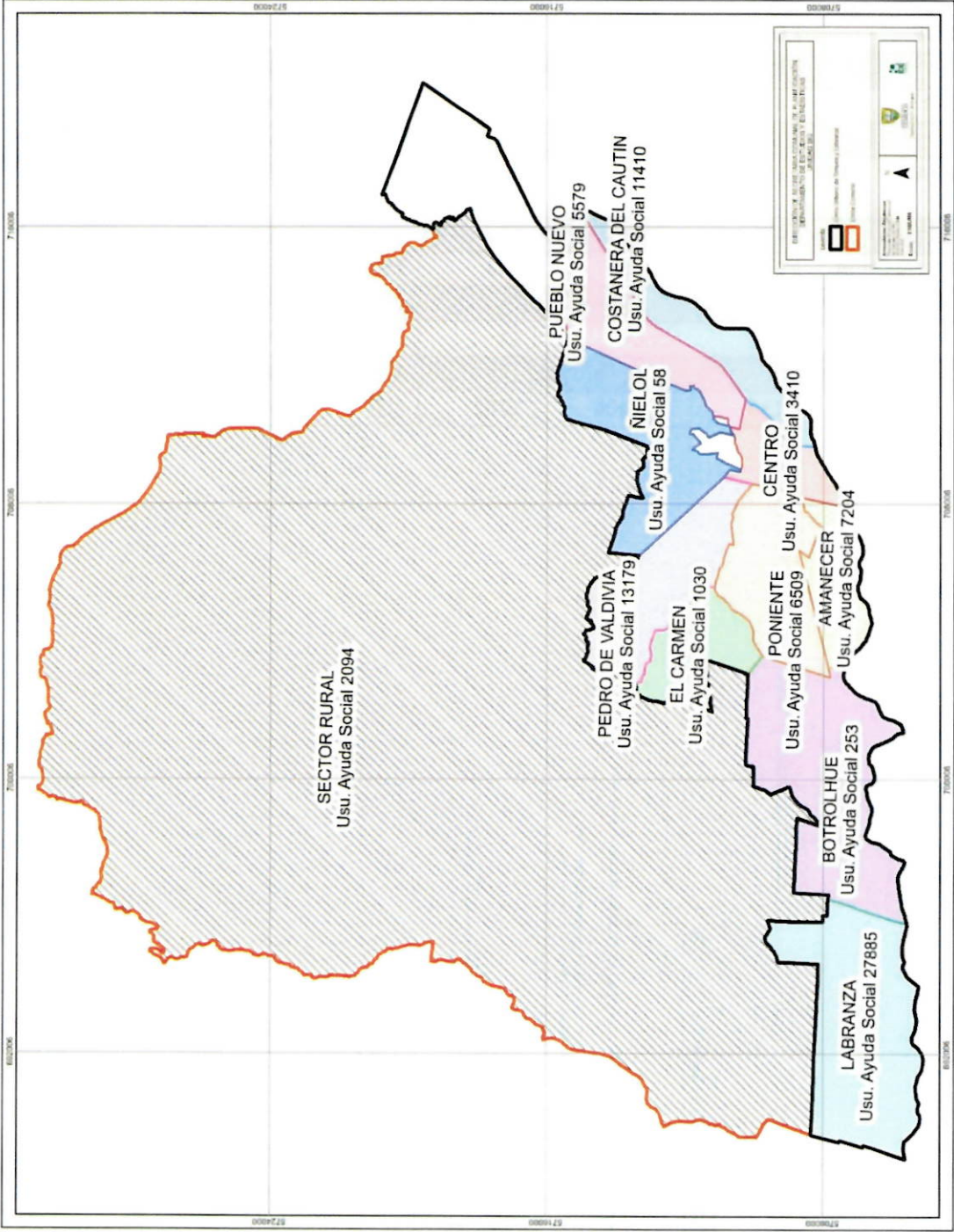
Debido al déficit hídrico la zona rural y a las condiciones en que se encuentran las familias de estos territorios, desde hace años la forma más práctica de distribuir agua potable es a través de camiones aljibe municipales. Esto crea una nueva necesidad que es la de tener contenedores apropiados para la acumulación de agua en cada familia beneficiada por el servicio durante 2022 se realizó la entrega de 185 estanques de agua beneficiando a 133 familias del sector rural de la comuna.



RESUMEN AYUDAS SOCIALES

MACROSECTOR	Usuarios Programa Síndrome Acumulativo	Usuarios Programa Migrantes	Usuarios Programa Familia	Usuarios Programa Jefas de Hogar	Usuarios Programa Pequeños Emprendedores	Usuarios OMIL
LABRANZA	13	265	249	88	154	398
BOTROLHUE	0	0	0	0	0	0
PONIENTE	25	126	47	0	211	259
AMANECER	4	255	145	48	142	388
CENTRO	11	355	13	0	152	241
COSTANERA DEL CAUTIN	38	412	185	60	138	315
PUEBLO NUEVO	22	285	53	40	132	348
PEDRO DE VALDIVIA	25	231	341	160	199	628
EL CARMEN	0	175	44	0	79	181
ÑIELOL	0	0	11	0	11	50
SECTOR RURAL	0	0	174	4	61	267
TOTAL	138	2104	1262	400	1279	3075





PROGRAMAS SOCIALES

Programa Chile Crece Contigo

Proyecto de Fortalecimiento Municipal: Brindar niños, niñas de 0 a 9 años de edad y sus familias, a través de un sistema integrado de intervenciones sociales de carácter universal y otras prestaciones diferenciadas para niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Discapacidad: Favorecer el desarrollo, funcionamiento y bienestar integral de niños/as de 0 a 9 años que presenten discapacidad leve o moderada y/o una condición que pueda asociarse a discapacidad y sus familias, mediante la ejecución de planes de intervención con propósitos de avance a nivel individual, familiar y comunitario.

Proyecto de Fortalecimiento Municipal: Definir mecanismos de atención y derivación que le permitan a la Red Comunal Chile Crece Contigo articular, en forma oportuna y pertinente, las prestaciones que ofrece el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, utilizando como mecanismo de registro y derivación, la herramienta de gestión correspondiente al módulo del Sistema de Registro y Monitoreo.

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Discapacidad: Servicios de atención especializada (Fonoaudióloga- Kinesióloga- Terapeuta Ocupacional), con base comunitaria y con enfoque centrado en el modelo biopsicosocial de la discapacidad. Atención Temprana y estimulación niños/as de 0 a 9 años que presenten discapacidad leve o moderada y/o una condición que pueda asociarse a discapacidad y sus familias. Fortalecimiento de competencias de los cuidadores para una adecuada estimulación de los niños/as.

Impacto cuantitativo de las acciones:

Proyecto de Fortalecimiento Municipal: Participación y organización de reuniones de red ampliada y básica del Programa CHCC.} Participación en actividades de difusión a nivel local, con red básica y amplia referentes al Programa. Monitoreo en sistema SRDM del Chile crece contigo de Beneficiarios del ChCC, el ingreso mensual de fichas de las siguientes atenciones: primer control de gestantes, contactos de gestantes, visitas domiciliarias a gestantes, talleres prenatales, términos de proceso de gestantes, primer control de niño sano, contacto de niño, visitas domiciliarias a los niños, talleres de niños y termino de proceso de niño sano de los 10 Cefam de la Comuna de Temuco.3.000 atenciones en sala inclusiva y atenciones de gestión de casos. (atenciones de tipo individual, familiar y comunitario)

Programa Familias, Seguridades y Oportunidades:

Este programa busca prestar ayudas y otorgar herramientas a Familias de extrema pobreza, las que representan el 2,6% de la población nacional, así mismo personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad que tengan 65 o más años. Durante 2022 alcanzó una cobertura de 750 familias

Estas recibieron una Intervención Familiar Integral, con ayuda psicosocial acompañamiento sociolaboral y transferencias monetarias, lo anterior es gracias a un convenio con FOSIS que asciende a \$ 319.068.000, de forma paralela se realizan acompañamientos y ayudas a postulaciones de beneficios con el Estado central.



Programa Habitabilidad

Potenciar las posibilidades y oportunidades inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, en adelante también, “el Subsistema”, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

Soluciones de Habitabilidad: Conjunto de intervenciones constructivas y equipamiento en ámbitos de habitabilidad, lo anterior para el mejoramiento, reparación, ampliación y/o construcción de módulos habitacionales, según la necesidad de cada familia, con ello se otorgan mejores condiciones de seguridad, confort, accesibilidad de la vivienda, además de la ejecución de sistemas y suministros de servicios básicos y de energía y mejoramiento del entorno.

Asesorías de Habitabilidad: La implementación y desarrollo de asesoría familiar y/o individual para la habilitación social y técnica a las familias beneficiarias, con el objetivo que desarrollen hábitos saludables en el uso y mantención de la vivienda.

- Familias pertenecientes al Subsistema seguridades y oportunidades, en tres componentes
- Asesorías familiares y/o individuales de Habilidadación técnica-social
- Cobertura: 34 familias

Asesorías familiares y/o individual, con el objetivo generar impacto positivo en términos de aprendizaje de relaciones saludables en el habitar familiar. Por medios de asesorías presenciales, y/o vía remota (teléfono, video llamadas entre otras). Se abordan de temáticas de habitabilidad, calidad de vida, cuidado e higiene de la vivienda y el entorno etc.

Soluciones Constructivas, equipamiento de cama y enseres domésticos.

Soluciones constructivas para mejorar las condiciones de habitabilidad, a través del apoyo técnico y materialmente a las familias beneficiarias del Programa, para realizar mejoras a la vivienda y entorno más cercano, incluyendo construcciones, instalaciones, reparaciones y equipamiento básico. (Soluciones constructivas)

Programa Habilidades Para La Vida

El programa Habilidades para la Vida (HPV) tiene como objetivo aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar (asistencia, permanencia y rendimiento académico) de los y las estudiantes del país.

Realiza intervenciones de salud mental escolar en las comunidades educativas que, a largo plazo, elevan la calidad de vida y las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales), junto con disminuir los daños en la salud de la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias y conductas antisociales, entre otras).

El modelo regular, el Programa Habilidades para la Vida, se estructura sobre la base de seis Unidades, que se desarrollan en forma continua, progresiva y recurrente. Se incorporan en cada una de ellas estrategias y actividades específicas, que resultan complementarias y permiten el logro de los objetivos del Programa. El modelo se despliega de la siguiente forma:



Unidad de Promoción: enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.

- Autocuidado docente.
- Autocuidado para equipos de gestión.
- Acompañamiento para trabajo de promoción en aula.
- Acompañamiento para trabajo de promoción para reunión con apoderados, - Talleres promocionales para apoderados de NT1 Y NT2.

Unidad de Detección: orientada a la implementación de un sistema estandarizado de detección de problemas psicosociales y de conductas de riesgo en niños y niñas de la comunidad educativa:

- Aplicación de instrumentos para docentes de 1° y 3° básico TOCA-RR
- Aplicación instrumento PSC para apoderados de NT1, 1° y 3° básico
- Aplicación especial de instrumentos para 2° básicos.

Unidad de Prevención: dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos niños y niñas que han sido identificados con riesgo psicosocial y de salud mental dentro de la comunidad educativa:

- Talleres preventivos de 10 sesiones con estudiantes de 2° básico.

Unidad de Derivación: enfocada en ejecutar la referencia hacia la red de salud mental local de niños y niñas detectados con mayor riesgo; y en realizar el seguimiento de la atención especializada.

Unidad de Red: orientada al desarrollo permanente y seguimiento de una red de apoyo local para el Programa.

Unidad de Evaluación y Seguimiento: dirigida a la puesta en práctica de acciones transversales que evalúan y monitorean la ejecución y resultados del Programa.

Se realizaron acciones en 15 escuelas municipales de la comuna: Alonso de Ercilla, Millaray, El Trencito, Manuel Recabarren, Campos Deportivos, Un nuevo Amanecer, Standard, Arturo Prat, Labranza, Mollulco, Andrés Bello, Villa Carolina, Pedro de Valdivia, Villa Alegre y Mundo Mágico.

Programa Jornadas Alternas – Centros De La Infancia

Se busca dar respuesta a las necesidades y cuidados infantiles de niños y niñas de 4 a 11 años de la comuna, proporcionándoles la atención que necesitan impulsando buenos hábitos y actitudes para su futuro desarrollo, mediante actividades artísticas, pedagógicas, deportivas y/o de recreación, orientados a hogares con jefatura femenina, laboralmente activas, en búsqueda de empleo y/o estudiando, así crear un clima de seguridad, comunicación y participación en los Centros de Infancia y las familias. Se busca brindar espacios comunitarios para la atención y cuidado infantil de niñas y niños de 4 a 11 años.

Aplicación de talleres socio-educativos durante la permanencia de niñas y niños en los recintos municipales.

Programa de actividades en las áreas Manualidades/Pintura, Pedagógico, Deportivo, Huerto/Botánico y Recreativo.



- Contribuir con alimentación de niñas y niños mediante colaciones individuales.
- Brindar atención social y derivación a programas de la red intra y extra municipal.

ACCIONES 2022	TOTAL ANUAL
Niños inscritos en los Centros de la Infancia macro sectores San Antonio y PDV.	110
Talleres temáticos de manualidades, pintura, deportivo, pedagógico, recreativo y huerto botánico.	264
Entrega de productos de colaciones diarias.	23.224

Se ejecutó la acción: en los macrosectores de Pedro de Valdivia y Costanera del Cautín (San Antonio). El Impacto cuantitativo de las acciones fue de 110 familias se benefician con atención y cuidado para sus hijas y/o hijos de 4 a 11 años, minimizando factores de riesgo.

Programa personas en situación de calle: Se busca contribuir al desarrollo personal, social y cultural de las personas en situación de calle, a través de la intervención psicosocial y comunitaria generando estrategias de acción que favorezcan su autonomía e inclusión social.

Como principal objetivo del programa es buscar fortalecer la autonomía e inclusión de las personas en situación de calle, reconociéndolas como personas libres en derechos y dignidad, de esta forma se logra fomentar también la participación social de las personas a través de la oferta programática que dispone el municipio.

Área Legal: Atender oportunamente a personas que producto de situaciones imprevistas extravían o deterioran su documentación personal, realizando entrega de vale para tramitación gratuita de cedula de identidad por convenio vigente con Registro Civil e Identificación, con el fin de que las personas puedan realizar todo tipo de trámites en diversos programas e instituciones, además de portar en todo tiempo su documento oficial por el cual se individualizan los sujetos.

Área Emergencia: Atender en forma oportuna las necesidades producto de situaciones imprevistas respecto a inclemencias climáticas u otros que pueden deteriorar la salud de las personas que se encuentran viviendo en situación de calle, otorgando ante necesidad manifiesta alimentación y abrigo. Acción de carácter preventivo, para paliar la situación que se encuentran viviendo las personas.

Área Vivienda Y Habitabilidad: Incentivo al ahorro: Fomentar en personas en situación de calle el ahorro para una futura vivienda, lo cual será apoyado a través de la derivación a Programa de Ayudas Sociales, para ser incorporados en convenio Plan de Ahorro de Vivienda, el cual tiene por objetivo, apoyar el depósito mensual permanente a través de la entrega de una canasta familiar, previa entrega de comprobante de depósito.



funcione en base a criterios de vulnerabilidad. De este modo, se da una alternativa al procedimiento de postulación a la vivienda, el cual no es acorde a la situación en que se encuentran las personas en situación de calle.

Área Laboral: Empleo con apoyo: Empleo con apoyo para personas en situación de calle, de modo que no se fomente solo el trabajo dependiente, sino que también se dé la posibilidad de entrenar y habilitar para el trabajo independiente, como puestos de trabajo de inserción que faciliten el tránsito a empleos formales.

Intermediación Laboral Continua: Ejecución de capacitaciones y talleres continuos de empleabilidad, incorporados como un eje transversal a los programas de apoyo y acompañamiento psicosocial para personas en situación de calle.

Área de Salud: Vinculación con red de Salud: Una de las prioridades dentro de la inclusión social de las Personas en Situación de Calle es su atención oportuna y adecuada en el sistema primario de salud, donde se refleje un trato igualitario para todos, por lo cual se requiere mayor atención por parte de estos dispositivos en la inclusión permanente.

Higiene Personal: Fomentar hábitos de higiene personal en personas en situación de calle, es uno de las formas para prevenir enfermedades y a su vez evitar transmitirlas. Es por esto que se realiza entrega mensual de kit de higiene a usuarios del programa impulsando hábitos positivos respecto a higiene personal.

Solicitud de hora médicas: Pesquisar casos sociales en terreno de personas en situación de calle que soliciten apoyo en la gestión de horas médicas y realizar acompañamiento a los recintos asistenciales de salud

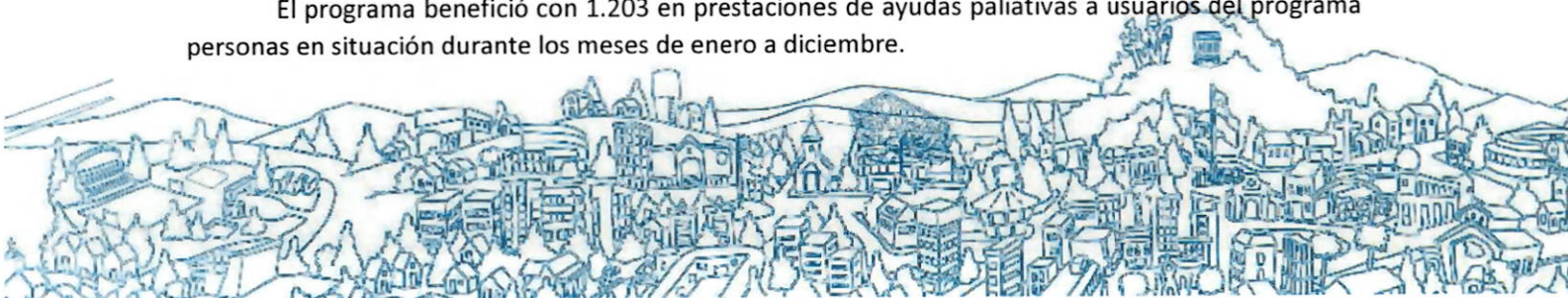
Se prioriza la atención social de personas que se encuentran en situación de calle dentro del territorio comunal. En donde se realizó la atención de 80 personas en situación de calle que acuden al programa por demanda espontánea, o derivadas desde nivel central y/o comunal.

Coordinación red calle: Se realizó 1 reunión mensual con los diferentes organismos públicos y privados que trabajan con personas en situación de calle, logrando establecer ejes de intervención estratégicos para la población objetivo.

Indicadores de gestión:

Prestaciones otorgadas / Periodo 2022	Cantidad
Útiles de aseo	464
Frazadas	437
Kit de colación	245
Vale de cédula de identidad	57
TOTAL	1.203

El programa benefició con 1.203 en prestaciones de ayudas paliativas a usuarios del programa personas en situación durante los meses de enero a diciembre.



El programa realizó atención social de 754 usuarios que acudieron a la oficina por demanda espontánea durante los meses de enero a diciembre.

Otras acciones: Señalar que durante el mes de mayo 2022 se decretó emergencia climática por bajas temperaturas -0° en la comuna de Temuco para los días 26 al 31 de mayo de 2022, en lo que el municipio de Temuco activo un plan de emergencia para ir en apoyo aquellas personas que se encuentran en situación de calle dentro de la comuna. Priorizando principalmente aquellos usuarios que de manera voluntaria optan por estar en esta condición y son resistentes a hacer uso de los dispositivos habilitados para pernoctar durante la noche.

Además, se realiza atención social en terreno por activación de protocolo de emergencia. Esto según decreto N°446 de fecha 09 de junio de 2022, que autoriza la adquisición de 180 kit de colaciones para personas en situación de calle que se encuentren pernoctando en la vía pública y puntos calles identificados dentro del territorio comunal, con una cobertura de 30 prestaciones. Plazo de la actividad: Del 26 al 31 de mayo de 2022.





ECONÓMICO PRODUCTIVO

COMERCIALIZACIÓN, EMPRENDIMIENTOS, FOMENTO PRODUCTIVO RURAL Y ASOCIATIVIDAD

Referente a este ámbito corresponde informar lo que tiene relación con las materias productivas y de generación de ingresos, empleabilidad diversificación productiva entre otras. En este caso en particular, la Unidad de desarrollo Local y los programas de PRODER y PRODESAL, son programas vinculados al sector urbano y rural, desarrollando iniciativas de apoyo y fomentando las oportunidades de emprendimiento y entregando capacidades técnicas en el manejo de su producción.

La Dirección de desarrollo rural de la Municipalidad coordina y agrupa los diversos programas socio - productivos que operan en el espacio rural de la comuna. Dicha coordinación tiene como fin brindar a las familias del sector rural apoyo permanente a sus necesidades en la labor productiva, social y de infraestructura comunitaria.

La Dirección agrupa los siguientes programas:

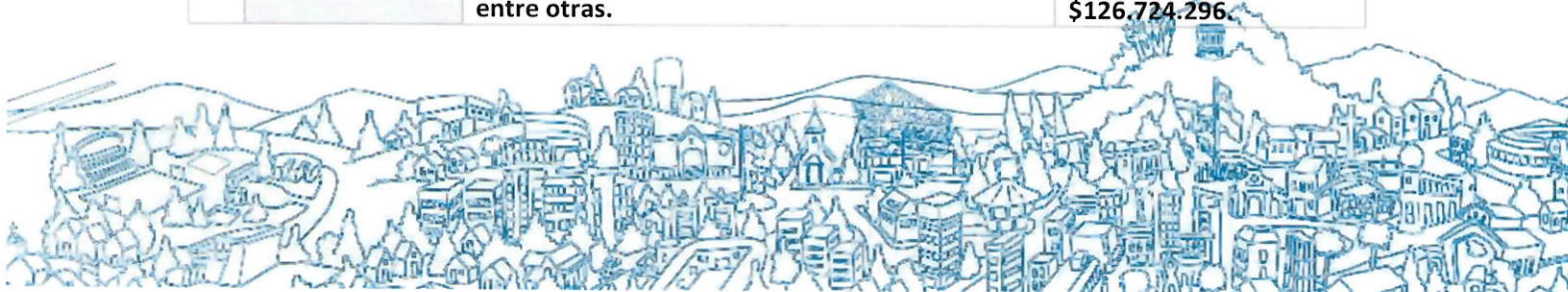
- Programa Social de Desarrollo Rural - PRODER
- Programa Desarrollo Territorial Indígena – PDTI

Programa Desarrollo Rural PRODER

Como objetivo central, busca promover el desarrollo productivo de la pequeña agricultura familiar campesina, en armonía con los recursos naturales y la protección del medio ambiente, además de vincular a las familias con los distintos departamentos del Municipio para que estos reciban asesorías, ayudas y se encuentren en conocimiento de los distintos programas municipales, con el objetivo de mejorar las condiciones sociales de la comunidad. Cabe señalar que este es un programa que cuenta con financiamiento municipal. A continuación, se detallan las principales acciones ejecutadas;

Acciones Desarrolladas:

N°	Actividad	Descripción	Cobertura/Resultados
1	Asistencia técnica	Se generan visitas técnicas individuales al predio de cada usuario PRODER, donde se realizan recomendaciones técnicas.	Se realizaron 815 visitas técnicas a los usuarios del programa
2	Programa de sanidad animal	Operativos veterinarios que incluyen desparasitación y vacunación	44 operativos veterinarios
3	Muestra comercialización agrícola	Esta es una actividad en donde los pequeños agricultores pertenecientes al PRODER, exponen y comercializan sus productos. se realizaron distintas muestras en diversos espacios de la ciudad focalizando los mejores puntos para favorecer la comercialización de estos.	Se generaron 21 actividades con aproximadamente 200 visitas en cada muestra.
4	Postulación y adjudicación de proyectos	Vinculado a las organizaciones rurales, en donde reciben orientación técnica a los distintos fondos concursables, como por ejemplo: Fosis, Gobierno Regional, Municipal, entre otras.	Se adjudicaron 41 proyectos durante el año 2022, ejecutando un monto total de \$126.724.296.



Programa Desarrollo Territorial Indígena – PDTI

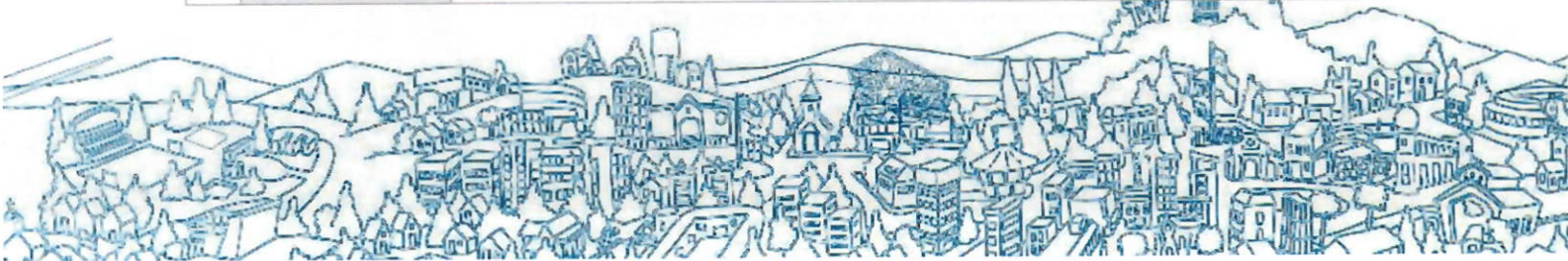
El programa de Desarrollo Territorial Indígena, busca entregar asesoría técnica para mejorar los niveles productivos y la comercialización de los productos de la agricultura familiar campesina de comunidades indígenas.

Entre sus lineamientos de acción programática se encuentran:

- Fomentar la optimización de los sistemas productivos existentes, mejorando la calidad y cantidad del aporte de la actividad agrícola en sus estrategias de ahorro de egresos o generación de ingresos, aprovechando sus potencialidades.
- Apoyar la creación de nuevos emprendimientos entre los productores (as) que tengan condiciones y ostenten actitudes emprendedoras, facilitando su tránsito a la competitividad en los mercados más exigentes.
- Facilitar el acceso a financiamiento reembolsable y no reembolsable, intra y extra INDAP, acordes a sus características productivas, forma y mercados a los que se articulan.

Acciones Desarrolladas:

N°	Actividad	Descripción	Cobertura / Montos \$
1	Postulación capital de operación	Es un fondo de apoyo destinado a los usuarios del programa.	1.193 agricultores por un monto de \$280.490.135 millones.
2	Postulación Proyectos de inversión	Proyecto adjudicado correspondiente a la adquisición de motocultivadores, cobertizos ovinos, bodegas, gallineros, cercos, etc.	108 agricultores por un monto de \$75.937.853 millones de pesos.
3	Visitas técnicas	Se refiere a las visitas individuales realizadas al predio de cada usuario de PDTI, en donde se realizan recomendaciones de carácter técnico.	Las visitas alcanzaron a los 1.205 usuarios PDTI
4	Reuniones grupales	Esta actividad consta de reuniones mensuales o bimensuales con cada grupo de los distintos subterritorios, poseen un enfoque informativo y de capacitación.	Durante 2022 se realizaron 298 reuniones alcanzando los 3.576 participantes
5	Operativos veterinarios	Actividad que tiene por finalidad realizar 2 operativos veterinarios al año inoculando antiparasitarios y vitaminas a bovinos, ovinos, equinos y cerdos.	Sumando ambos operativos, se alcanzó una cobertura de 5.334 animales.
6	Capacitaciones	Acciones enmarcadas dentro de los distintos rubros con que trabaja la unidad operativa	Se ejecutaron 7 capacitaciones alcanzando los 282 participantes.



N°	Actividad	Descripción	Cobertura / Montos \$
7	Postulación proyectos FONDECOV	El FONDECOV fondo destinado a la participación ciudadana fundado en los principios de la Ley 20.500 para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.	Se adjudicaron 11 proyectos por un total de \$33.643.728 millones de pesos.
8	Proyectos S.I.R.S.D-S (sistema de recuperación de suelos degradados)	Este proyecto tiene como finalidad incentivar la recuperación de suelos degradados.	Se realizaron 52 planes de manejo por un monto total de \$21.866.661 millones de pesos.
9	Proyecto de praderas suplementarias	Este proyecto tiene como objetivo, suplementar una bonificación por media hectárea establecida.	Alcanzó las 37,6 hás de praderas suplementarias.
10	Proyecto de inversión Plan impulso	Proyecto enfocado para implementar huertos frutales menores y mayores.	5 proyectos adjudicados alcanzando los \$20.000.000 de pesos.
11	Proyecto FOSIS “yo emprendo”	La finalidad de este proyecto es potenciar el autoconsumo para que los usuarios aumenten sus ingresos.	6 agricultores beneficiados por un monto de \$3.000.000 de pesos.
12	Proyecto mujeres CONADI	Proyecto que beneficia a mujeres en la implementación del rubro de las hortalizas.	Una agricultora beneficiada por un monto de \$5.000.000 de pesos.
13	Proyecto habilitación de predios CONADI	Este proyecto tiene como objetivo principal mejorar los predios obtenidos por subsidios de CONADI	Un proyecto adjudicado por un monto de \$6.500.000 de pesos.

Es importante señalar que la ejecución del programa PDTI, INDAP-CONADI es posible gracias a los aportes de dichos organismos sumados a lo aportado por el municipio. En un desglose general, INDAP aporta \$438.663.716 millones, que incluyen el pago de honorarios, equipos de extensión, mesas de coordinación, acciones formativas, entre otros, sumando lo que aporta el municipio que alcanza a la cifra de \$44.060.000 millones de pesos durante 2022.

Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores

Este programa tiene como objetivo central el desarrollar y fortalecer el potencial empresarial y económico de los diferentes usuarios y usuarias acogidas al programa, informando y orientando sobre acciones e instrumentos para la generación de nuevos emprendimientos,



Durante 2022, el programa se ajustó y buscó desarrollar acciones adecuándose y reorientando los esfuerzos, fue así como se desarrollaron capacitaciones para el fomento al emprendimiento, en técnicas de corte y confección textil, carpintería y elaboración de muebles en pallet sumado a un curso de capacitación online en marketing digital. Las tres capacitaciones sumaron un total de 24 usuarios.

Paralelamente se realizaron capacitaciones en temáticas específicas en cuanto a formalización y resolución sanitaria, abarcando 184 usuarias/os del programa.

Importante es destacar que, mediante la asesoría y el acompañamiento, se logró concretar la adjudicación de ciertos fondos públicos concursables (Sernameg, Sercotec, Agencia Regional, Municipal) en formato grupal y como persona natural. A modo de síntesis, fueron 9 agrupaciones beneficiadas, alcanzando un total de \$ 81.000.000 millones de pesos en total. Por la línea de personas naturales se logró beneficiar a 18 personas, por un total de \$ 22.000.000 millones de pesos.

Otros antecedentes

Durante 2022 se realizaron distintas ferias de apoyo a emprendedores y artesanos de la comuna con la finalidad de reactivar la economía local. Estas se realizaron en espacios públicos, entre las cuales se destacan la Feria Internacional, Expo Flores y Chocolates, Feria del Estudiante, Expo Emprendedor, Expo Navidad, como también las desarrolladas en alianza con privados. El total de todas estas iniciativas logró beneficiar a 523 personas de la comuna.

Todo lo anteriormente descrito del programa es posible ejecutarlo gracias al presupuesto municipal, más los equipos de trabajo y sumado a las y los usuarios del programa.

Programa de Capacitación e inserción laboral OMIL

Este programa que ejecuta la unidad de desarrollo local UDEL, busca generar la intermediación entre la oferta de vacantes laborales y la demanda de personas que se encuentran cesantes, promoviendo y gestionando procesos permanentes de habilitación laboral, capacitando en oficios que mejoren las competencias de las personas inscritas, junto con fortalecer y crear nuevas redes de contacto y cooperación con empresas locales con la finalidad de disminuir los niveles de cesantía presentes en la comuna.

El programa funciona con tres grandes lineamientos, los cuales sirven como ejes de trabajo. En primer lugar, habilitación laboral, la cual en forma general busca nivelar competencias de los usuarios. Como segunda línea se encuentran las capacitaciones en oficio, que buscan capacitar en oficios detectados de acuerdo a la oferta y demanda laboral. El tercer lineamiento tiene relación con la inserción laboral estándar e inclusiva, tomando como referencia la ley N° 21.015, que hace alusión a la inclusión laboral para personas con discapacidad. Dicho lineamiento va de la mano con la estrategia de desarrollo local inclusiva (EDLI), donde principalmente se busca generar un proceso exponencial de inclusión social de las personas con discapacidad (PCD) y fomentar el desarrollo local inclusivo desde una perspectiva integral, apoyando reorientando y profundizando las políticas públicas.

A continuación, se presenta una tabla con las actividades e indicadores de mayor relevancia desarrolladas durante 2022.

Acciones desarrolladas



N°	Nombre	Descripción	Cobertura
1	Inscripción y derivación laboral estándar.	Actividad enfocada a sistematizar información de los usuarios que se encuentran en situación de cesantía según interés y ocupación que desempeñan.	Alcanzó las 3.369 personas inscritas
2	Inscripción y derivación laboral inclusiva (PeSD, personas en situación de discapacidad)	Proceso en el cual son inscritas las personas en situación de discapacidad que se encuentran cesantes son tomadas en consideración sus competencias y preferencias para ser derivados.	Chequear dato con lo que trabaja comunitario y vecinal
3	Capacitación en oficios	Actividad enfocada en entregar formación competencia y habilidades a los usuarios de la OMIL en distintos ámbitos.	
4	Diagnóstico psicolaboral	Acción que busca diagnosticar las habilidades de los usuarios inscritos en la OMIL.	51 personas evaluadas
5	Talleres de apresto y habilitación laboral	Instancia de capacitación en donde los usuarios adquieren herramientas referentes a la entrevista laboral, procesos de selección además del usos de la bolsa nacional de empleo.	81 beneficiarios
6	Activación de seguro de cesantía solidario	Actividad mediante la cual el usuario se valida en la plataforma BNE, lo cual le permitirá acceder al seguro de cesantía solidario.	508 beneficiarios
7	Visitas a empresas	Esta actividad corresponde a la articulación y fortalecimiento de redes con distintas empresas.	Se contactaron 157 empresas, permitiendo gestionar 430 cupos laborales.
8	Ferias laborales	Estas ferias buscan fortalecer la gestión de intermediación laboral de la OMIL como plataforma de servicios asociados al ámbito del empleo.	Se realizaron ferias laborales en conjunto con otras instituciones alcanzando una cobertura de 5.200 personas

Otros antecedentes

El Programa de Fortalecimiento OMIL forma parte de una iniciativa del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). El objetivo principal de este convenio es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las



necesidades de desarrollo local. Durante 2022 se realizaron más de 4.000 gestiones que incluyeron derivaciones, orientaciones laborales, colocaciones, entre otras.

Programa de Inversión a la comunidad

Este programa otorga empleos de media jornada a personas previamente inscritas en la OMIL, por un tiempo de 6 meses, y va enfocado a personas que se encuentren cesantes, en situación de pobreza o alta vulnerabilidad, y que además posean una baja escolaridad. El programa busca dar una oportunidad de trabajo en instituciones públicas desarrollando distintas labores. Es importante indicar que los usuarios a lo largo de los últimos 4 años se mantienen y alcanzan los 70 beneficiarios.

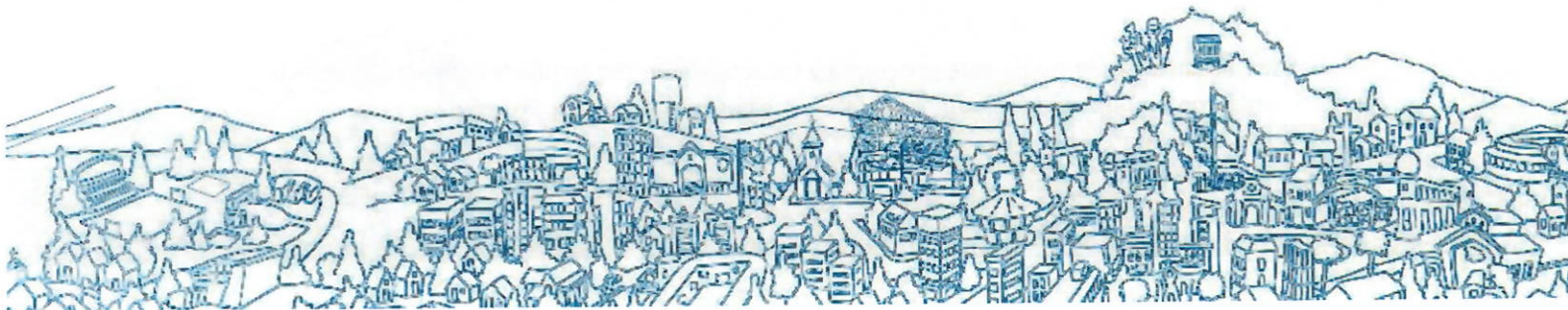
Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

El principal objetivo que busca este programa es desarrollar y fortalecer a las mujeres trabajadoras y jefas de hogar potenciando y fortaleciendo las capacidades técnicas de estas, para lograr que se inserten al mundo del trabajo remunerado y el emprendimiento, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

El programa cuenta con dos líneas de trabajo dependiente e independiente, y una que es transversal, la cual está compuesta por salud, educación, cuidado infantil y alfabetización digital.

A continuación, se detallan las principales acciones desarrolladas:

N°	DESCRIPCIÓN	COBERTURA
1	Lanzamiento del Programa en la cual se dio la bienvenida a las mujeres participantes para el año 2022	200 mujeres
2	Se realizó una jornada de información laboral con el apoyo del observatorio laboral de la universidad de la Frontera	60 mujeres
3	Realización de taller de formación laboral, el cual es requisito obligatorio para la participación en el programa, acordando previamente horarios que acomoden a las usuarias.	200 mujeres
4	Talleres de computación online en conjunto con Biblioredes, dentro de los talleres se destacan; alfabetización digital, Word, Excel, Publisher, huertos urbanos, inglés básico e intermedio, comunicación efectiva, lenguaje de señas, gestión de la creatividad y la innovación.	70 mujeres
5	Capacitación para la postulación de mujeres a fondos de proyectos productivos en FOSIS, CONADI y SERNAMEG, logrando la adjudicación de 15 proyectos.	60 mujeres
6	Se realizaron capacitaciones en distintos oficios como por ejemplo: corte y confección, masajes capilares y peluquería, comercio digital, repostería y decoración de tortas.	70 mujeres
7	Actividad orientada a la intermediación laboral de las mujeres participantes del programa	20 mujeres



Otros Antecedentes

Desde agosto, se comenzó a trabajar con la modalidad de los Food Truck en el Parque Isla Cautín, donde al inicio se invitó a 10 emprendedoras/es del rubro alimenticio, incrementando este número a partir del mes siguiente, semanalmente se cuenta con 15 Food Truck instalados para la preparación y venta de alimentos a los visitantes del Parque, finalizando el trabajo con Festival Food Truck, donde se invitó a participar a 20 emprendedoras/es, actividad que tuvo una duración de 4 días.

Se invitó a participar 10 emprendimientos de Food Truck en el Parque Municipal Bicentenario, para la venta y comercialización de alimentos, durante la realización del Challenger ATP.

Se realizó, además, actividad denominada Expo Café, realizada en Mall Patio Outlet, con cafeterías de Temuco y contando además con la participación de un catador de café, realizando demostraciones y degustaciones de distintos granos de café.

Para el funcionamiento del programa y la ejecución de sus acciones, se cuenta con un financiamiento mixto, donde el municipio realiza un aporte de \$24.373.000 millones y el SERNAMEG aporta \$ 18.753.020 millones de pesos.

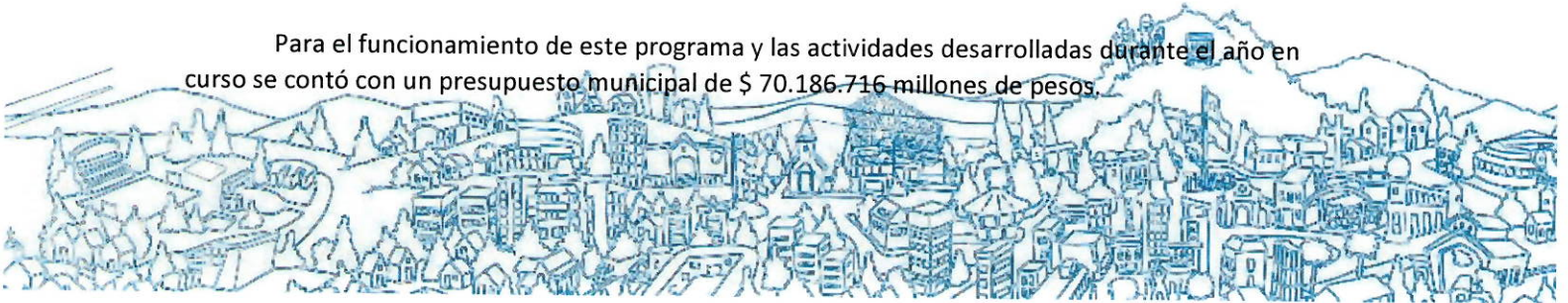
Programa Mujer y Micro-emprendimiento

El objetivo principal de este programa es fomentar e incentivar el emprendimiento en mujeres en situación de vulnerabilidad social, otorgándoles un servicio productivo completo que contempla una base motivacional y de emprendimiento, servicios de capacitación con entrega de materiales y actividades complementarias de apoyo, potenciando así sus proyectos, ampliando sus oportunidades y mejorando su calidad de vida y la de sus familias, beneficiando un universo aproximado de 80 mujeres pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.

El siguiente cuadro, informa las principales actividades realizadas.

N°	Actividad	Descripción	Cobertura
1	Capacitación en comercio digital	Actividad orientada al apoyo de emprendimientos formalmente constituidos, en donde se entregó asesoría y capacitación vía online.	15 usuarias.
2	Expo emprendedoras	Se realizó dicha actividad con el objetivo de fortalecer los espacios de exposición y comercialización de productos elaborados por emprendedoras de la comuna	Usuarias del programa.
3	Postulaciones guiadas	En el marco del programa se orienta capacita y se hace seguimiento a las usuarias en este caso en la postulación a diversos fondos concursables, obteniendo 14 proyectos adjudicados, por un total de \$28.000.000 de pesos.	Usuarias del programa.

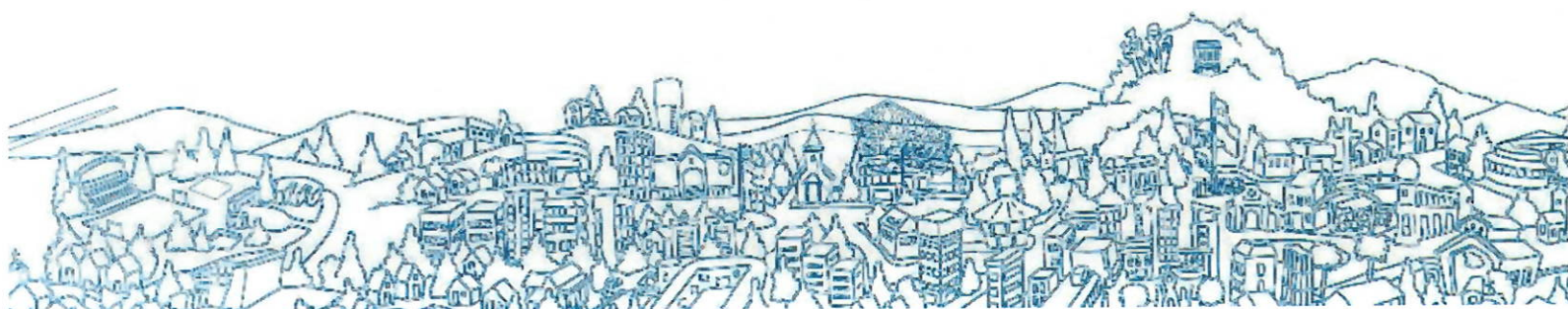
Para el funcionamiento de este programa y las actividades desarrolladas durante el año en curso se contó con un presupuesto municipal de \$ 70.186.716 millones de pesos.



Proyecto Escala

Este programa ofrece apoyo para impulsar a emprendedores que destaquen por sus ideas, iniciativas, emprendimientos y empresas de alto impacto: valiosas, relevantes, innovadoras y escalables. Escala, trabaja generando espacios de comercialización, vinculando emprendedores/as con el sector público, privado, la academia y potenciando la asociatividad, con el fin de facilitar el desarrollo de los emprendimientos fomentando, además, su crecimiento y sostenibilidad, mediante el acompañamiento en transferencia de información y agilización de trámites municipales, entre otros.

- Emprendedores que postularon a fondos por escala: 113.
- Fondos adjudicados hasta la fecha: 95.000.000.
- Emprendedores del rubro gastronómico capacitados en resolución sanitaria - marketing digital - delivery y ofimática: 147
- Asesorías personalizadas en temáticas de emprendimiento: 560 emprendedores
- Productos de emprendedores de la comuna comercializando en retail: 24 productos.
- Nueva Agrupación de emprendedores conformada: 1 (15 emprendedores) - Agrupación Shinsekai.
- Emprendedores beneficiados con resolución sanitaria o etiquetado nutricional para sus productos gastronómicos: Emprendedores: 9 /productos 30. Valorizado en \$10.500.000.-
- Capacitación a Liceo Tecnológico Bicentenario para estudiantes técnicos profesional de terceros y cuartos medios, se realizó taller y capacitación en impresión 3D para aumentar competencias técnicas del estudiante y fomentar el emprendimiento: 25 personas. (Capacitación valorizada en \$18.000.000.-)
- Páginas web gratuitas para emprendedores: 10. Valorización \$ 4.000.000.-
- Fotografías tomadas para catálogo de emprendedores: 250
- Spot publicitario: 15.



TERRITORIAL

DESARROLLO URBANO Y RURAL

Caminos Rurales y Bacheo de Calles.

El Municipio realiza la coordinación y ejecución de todas las labores necesarias para el funcionamiento continuo y en condiciones adecuadas de la red caminera rural de la comuna de Temuco, para de esta forma asegurar la conectividad de los peatones y conductores de vehículos que se benefician con el uso de la ruta.

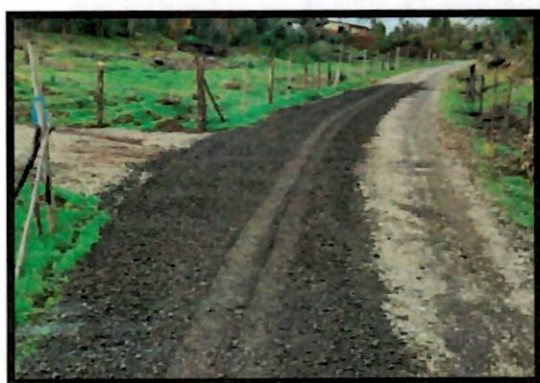
En este sentido el Departamento de caminos rurales y bacheo de calles, dependiente de la Dirección de Medioambiente, tiene como misión, la coordinación en conjunto con los usuarios de la red caminera rural, urbana y el Municipio de Temuco actividades que mejoren el estado de caminos Vecinales, Servidumbre de tránsito y calles no pavimentadas, procurando una transitabilidad óptima de vehículos y peatones, de manera que exista una cooperación entre vecinos, comunidades indígenas y sectores rurales con el departamento, para realizar de manera sistemática y efectiva las labores correspondientes y que le competen de igual manera.

Para dar cumplimiento a lo anterior se realiza la mantención de calzadas de calles sin pavimentar de aquellos sectores y/o loteos en proceso de regularización urbana. También se realizan reparaciones de baches y eventos de las calles del sector urbano que se encuentran a la espera de la ejecución de proyectos de pavimentación, financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. También se realiza la reparación, mantención y reposición de refugios peatonales, puentes y pasarelas urbanas y rurales de la comuna de Temuco.

Las labores del municipio en esta área también cumplen facilitar el escurrimiento de aguas lluvias mediante la instalación de atraviesos de aguas lluvia en sectores rurales.

Acciones Desarrolladas

Mantención de caminos con material árido: La tarea consiste en mejorar el estado de caminos que son de tuición de la municipalidad de Temuco, cargando camiones municipales con material árido chancado para mejoramiento de caminos, permitiendo el fácil tránsito de los residentes y vehículos de emergencia desde y hacia las viviendas en sectores rurales y urbanos. Se interviene principalmente el sector rural, incluyendo los loteos irregulares, campamentos transitorios, macrosector de Labranza, Monteverde, Trañi-trañi, etc. Y beneficiando alrededor de 100 Comunidades Indígenas de la comuna de Temuco. El impacto Cuantitativo: 14.043 metros cúbicos de tamaño 1.5" y 2.5" utilizados para la mantención de 50 kilómetros lineales de caminos de la comuna de Temuco.



Eliminación de baches sector urbano:

Tiene como objetivo mejorar el estado de las calzadas existentes en el sector urbano de la ciudad, procurando una conectividad y transitabilidad vial expedita y eficiente para el transporte público y particular de los respectivos usuarios, disminuyendo la cantidad de baches en las calles, mediante el uso de emulsión asfáltica y/o sacos de asfalto en frío. El sector de intervención es Amanecer, Avenida Los Poetas, Trañi-Trañi, Monteverde, Labranza, Costanera del Cautín, Centro, Pueblo Nuevo, El Carmen, Poniente, Pedro de Valdivia. En el año 2022 se repararon 1.201 baches, realizando la mantención anual de una superficie total de 4.689 metros cuadrados de calles pavimentadas.



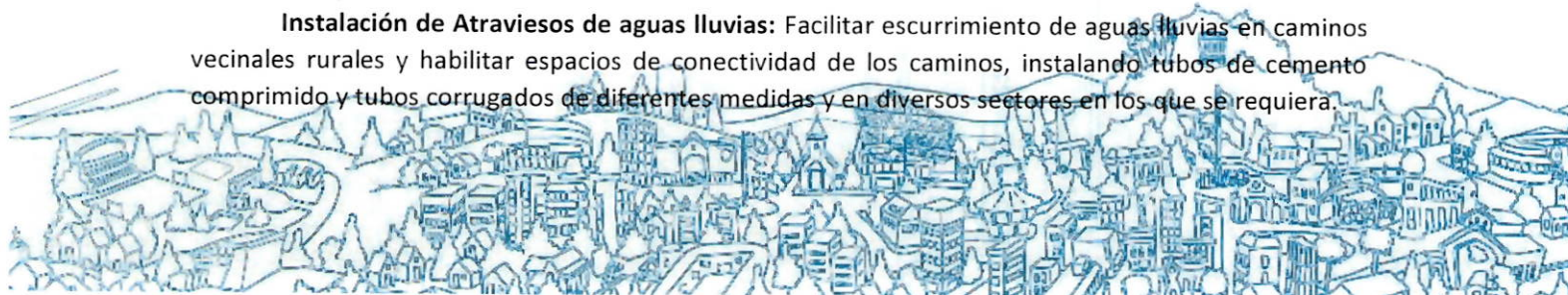
Perfilado de Caminos:

Esta labor consiste en el perfilado de la superficie de caminos que son de ripio, como, por ejemplo: Caminos vecinales, Calles no Pavimentadas, Loteos Irregulares, Campamentos transitorios, etc. Considerando una red caminera de 310 kilómetros lineales de caminos no pavimentados que actualmente están bajo la mantención de la Municipalidad de Temuco. Se interviene principalmente sectores rurales (Boyeco, Monteverde, Labranza, Tromen, Mollulco, Pivincó, Bochoco, Botrolhue, Catrimalal, etc), Loteos Irregulares (El Carmen, Pedro de Valdivia, Labranza, Pueblo Nuevo) y campamentos transitorios. Se realizaron 976 kilómetros de caminos perfilados en el año 2022 beneficiando alrededor de 140 Comunidades Indígenas, 39 Loteos irregulares y 248 accesos domiciliarios (en apoyo a DIDECO).



Limpieza de faja caminera: La tarea consiste en mejorar la visibilidad y el tránsito de la red caminera rural y urbana de la comuna de Temuco, de manera que sea segura para vehículos y peatones, mediante el roce mecanizado con tractor desbrozador. Se interviene principalmente el sector Rural de la comuna de Temuco, y sector urbano (Pumalal, Monteverde, Camino Labranza, Trañi-trañi, etc). Durante 2022 se realizó el desbrozado de 594.600 metros lineales de caminos de la comuna, mejorando la visibilidad y seguridad para el correcto tránsito y visibilidad de peatones y vehículos que diariamente se trasladan por las diferentes arterias de la comuna.

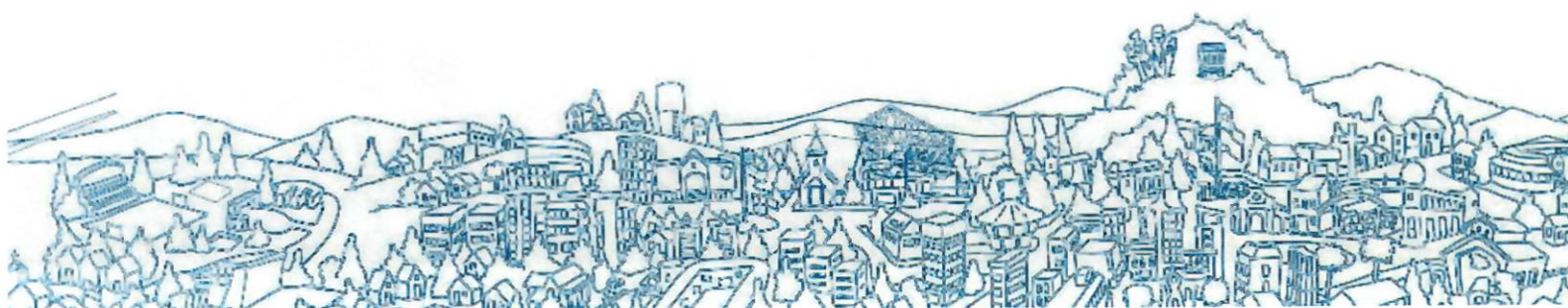
Instalación de Atravesos de aguas lluvias: Facilitar escurrimiento de aguas lluvias en caminos vecinales rurales y habilitar espacios de conectividad de los caminos, instalando tubos de cemento comprimido y tubos corrugados de diferentes medidas y en diversos sectores en los que se requiera.



Sectores rurales intervenidos de Huenumalal, Tromen Bajo, Huincarucahue, Pivinco, Lircay, Botrolhue, Lladquihue, Llapleleo, Cusaco, Tromen Sur, Currihuinca, Bollilco, Conoco Grande, Cruz Baja, Collimallin, Nalcahue, Monteverde y Reumen. Se realizó la instalación de 29 atravesos de aguas lluvia y la limpieza de 2 tubos corrugados en el sector rural, facilitando el escurrimiento de aguas lluvia en caminos anegados durante el invierno.

Instalación y/o reparación de refugios peatonales: Habilitar y recuperar espacios físicos especiales para la conexión de los usuarios y los servicios de transporte público, construyendo refugios peatonales, otorgando un lugar protegido del clima y que sea reconocido por los servicios de transportes y usuarios tanto en el sector urbano como rural. Se interviene principalmente el sector rural (Pelahuen, Cuel, Nalcahue, Pitracó, Tromen Lircay, Cuel Tromen, Boyeco) y urbano (Barros Arana, Pedro de Valdivia, El Carmen, Labranza, Pueblo Nuevo). En 2022 se realizó la instalación de 6 refugios y mantención de 5 paraderos en el sector rural, y se instalaron 16 refugios peatonales en el sector Urbano de la comuna.

Reparación de puentes: La tarea consiste en el mejoramiento y reparación de pasamanos, cubiertas de rodadura, bases y pilares de puentes y/o pasarelas peatonales, procurando una correcta transitabilidad de vehículos y peatones. Los sectores intervenidos son: Trañi-trañi, Av. Gabriela Mistral y Monteverde. Específicamente se realizó el recambio de la cubierta de rodado y barandas del puente trañi-trañi, reparación de pasarela ubicada en Av. Gabriela Mistral, y reparación parcial de la cubierta de rodado del puente ubicado en el sector Monteverde.



Aguas Lluvias

El Municipio realiza la mantención de los sistemas evacuadores de aguas lluvias, a través del Departamento de Aguas Lluvias, dependiente de la Dirección de Medioambiente, dichos sistemas se ubican en diferentes sectores de la comuna, en adecuadas condiciones, para que funcionen eficientemente durante el periodo de invierno, evitando inundaciones y asegurando el tránsito seguro para peatones y/o vehículos.

Se trabaja y ejecutan acciones preventivas en puntos estratégicos dentro de la comuna de Temuco, en limpieza de sumideros de aguas lluvias, reparación de cámaras de aguas lluvias, reposición de tapas y rejillas de cámaras de aguas lluvias.

Además, se trabaja de acuerdo a sugerencias, reclamos, peticiones que ingresan a través de los canales brindados por la Municipalidad de Temuco.



Principales acciones desarrolladas: En el año 2022 se ejecutaron los siguientes trabajos en ayuda y mejora para la comunidad: reparación de cámaras de aguas lluvias, 30 unidades reparadas.

- Limpieza de cámaras y rejillas de aguas lluvias: 166 cámaras con su respectiva limpieza.
- Reposición de tapas de cámaras de aguas lluvias: 116 tapas repuestas.
- Cambio y/o reposición de rejillas de cámaras de aguas lluvias: 32 cambios de rejillas

Se ejecutó la acción en: Amanecer, Poniente, Pueblo Nuevo, Pedro de Valdivia, Labranza, El Carmen, Centro, Costanera del Cautín.



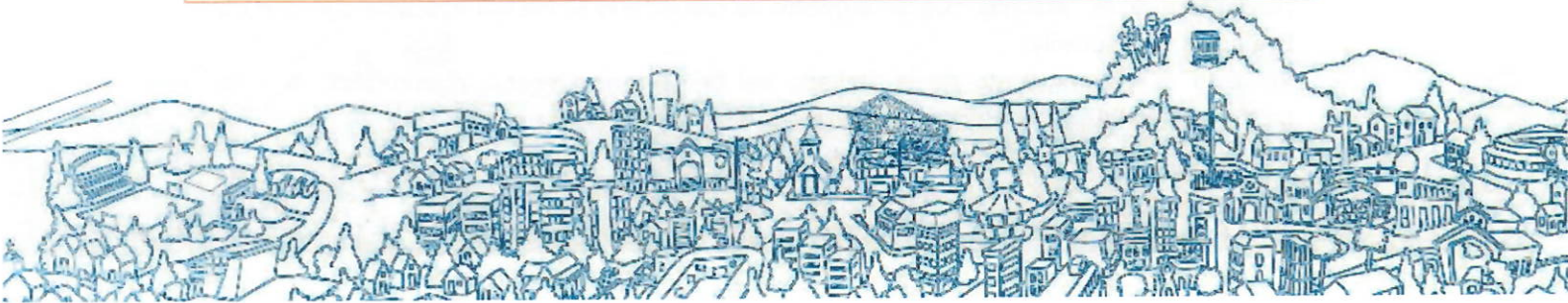
Mantenimiento del Alumbrado Público

El Municipio tiene entre sus funciones la mantención del alumbrado público y ornamental de propiedad municipal, además de fiscalizar periódicamente el estado del alumbrado público, a objeto de efectuar su reposición y mantención. De acuerdo a lo anterior podrá proponer proyectos de alumbrado público vigente y proponer y ejecutar medidas tendientes a la racionalización y optimización del consumo de energía del alumbrado público.

Para llevar a cabo lo anterior y dar oportuna respuesta a los requerimientos de la comunidad, debe mantener actualizado el catastro de unidades lumínicas, de la comuna.



MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO / ACTIVIDADES DE REPARACIÓN	
Mes	Número de Actividades
Enero	651
Febrero	721
Marzo	784
Abril	663
Mayo	530
Junio	663
Julio	966
Agosto	913
Septiembre	676
Octubre	551
Noviembre	529
Diciembre	1100
Total	8747



Para llevar a cabo las mantenciones el municipio mantiene contrato con empresa encargada de la mantención del alumbrado público SINEC S.A RUT: 76.510.150-6. Contrato Aprobado por Decreto alcaldicio N°4661 de fecha 16 de diciembre de 2022 que aprueba contrato por un periodo 6 meses a contar del día 26 de octubre de 2022. Monto Total del Contrato \$ 112.320.731.

Proyecto en Elaboración de Antecedentes: Corresponde a la etapa de generación de estudios y confección de antecedentes para la elaboración de las especificaciones técnicas, planimetría, estudios lumínicos y presupuesto. Esto con lleva visitas a terreno para realizar medidas, levantamiento de información (zonas de tránsito, zonas de reunión de personas, etc.) para obtener una visión del estado actual y poder realizar una adecuada proyección.

En relación a la planimetría y estudios lumínicos, estos son referenciales, ya que la empresa adjudicataria del proyecto deberá hacer las modificaciones necesarias para la inscripción del proyecto eléctrico ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Proyecto en Revisión de Antecedentes: Corresponde a la etapa de la revisión de la documentación, fichas técnicas de productos, factibilidades técnicas, garantías, permisos asociados, planimetría, especificaciones técnicas y cálculos lumínicos (en formato EVO y/o DLX para una mejor revisión) para hacer cumplir los reglamentos establecidos en la normativa eléctrica chilena, considerando los decretos DS N°2 y DS N°51 según corresponda, (Decretos de alumbrado público para Bienes Nacionales de Uso Público destinados al tránsito vial y peatonal respectivamente). La revisión de los antecedentes contempla la revisión de los niveles de iluminación establecido en cada una de las zonas, garantizando un correcto funcionamiento desde el punto de vista de la continuidad de la iluminación y la seguridad para los usuarios de estos proyectos.

Proyecto en Etapa de Construcción: Corresponde a la etapa de inspección técnica de las obras en terreno, referente a la construcción de los proyectos de acuerdo a las especificaciones, planimetría y cálculos lumínicos aprobados en las etapas anteriores, esto según normativa vigente y requerimientos municipales establecidos.

CEMENTERIO, SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN.

El Departamento de Cementerio, se tiene por objetivo prestar el servicio a la comunidad de terrenos para sepulturas, disponiendo espacios y horarios adecuados para las visitas de los deudos. Para ello tiene como objetivo incorporar nuevos servicios y tecnologías. Para dar cumplimiento a la reglamentación que nos rige (Reglamento Gral. de Cementerio, Código Sanitario y Ordenanza N°3 de Funcionamiento).

De esta forma apoyar, entregar información y condiciones idóneas para usuarios, conllevando a la mejora constante para entregar un servicio de calidad e integral. Además, debe velar por la mantención y seguridad existente dentro de los Camposanto.

Lineamientos de Acción Programática

- Mejora constante de la prestación del servicio a la comunidad, buscando distintas alternativas para ofrecer a las personas, con un proyecto de Crematorio Municipal accesible para toda la Región de La Araucanía.
- Proyecto de mejoramiento de la fachada del Cementerio General, conservando la línea patrimonial/cultural que representa nuestro Camposanto.



- Proyecto de iluminación al interior del Cementerio General, para brindar mayor seguridad y resguardo a los visitantes.
- Acciones Desarrolladas:
- Mejoramiento de circulaciones por tramos, reemplazando las veredas antiguas existentes en el Cementerio General por veredas nuevas, facilitando la circulación para todas las personas que visitan el Camposanto.
- Cuantitativamente se construyeron 500 metros lineales
- Recambio por actualización de letreros de carácter informativo tanto en el Cementerio General como en el Parque Monteverde.
- Se instalaron 5 letreros en el Cementerio General y 2 en el Parque Monteverde.
- Instalación de 120 clavijas de marcación de sepulturas en el Parque Monteverde
- En la actualidad, contamos con 10 cupos para que las personas cumplan su pena colaborándonos en distintos trabajos al interior del Departamento Cementerio.



EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES

La Dirección de Obras Municipales es una entidad fundamental para el correcto desarrollo urbano y rural de la comuna, ya que tiene la tarea de revisar y aprobar proyectos de Edificación y Urbanización, así como también supervisar, controlar y regular todas las obras con presupuesto municipal, que se realicen en el territorio, asegurando así la calidad, la seguridad y la sustentabilidad de las edificaciones y terrenos.

Según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, las principales funciones de la DOM son las siguientes:

- Emitir permisos de edificación: La DOM es responsable de emitir los permisos de construcción y de autorizar cualquier modificación o ampliación de edificios, según lo estipulado en el Plan Regulador Comunal.
- Controlar la ejecución de obras: La DOM debe verificar que las obras se ejecuten conforme a los permisos otorgados, en términos de materiales, técnicas constructivas y plazos establecidos.
- Fiscalizar el cumplimiento de normativas: La DOM debe asegurar que las obras cumplan con las normativas legales y técnicas vigentes en materia de construcción, urbanismo, medio ambiente, seguridad e higiene.
- Realizar inspecciones técnicas: La DOM puede realizar inspecciones técnicas para verificar el estado de las construcciones y terrenos, y constatar si se cumplen las condiciones establecidas en los permisos de edificación.
- Resolver reclamos y sancionar infracciones: La DOM está facultada para recibir y resolver reclamos en relación a las obras y para imponer sanciones en caso de detectar infracciones a las normativas y permisos de edificación.
- Entregar certificaciones de acuerdo a Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza.

En cuanto a la Unidad de Edificación, tiene a su cargo la revisión técnica y normativa, la aprobación de la totalidad de los proyectos en ejecución y/o ejecutados en la comuna y dar recepción final de estas. El mencionado ámbito de acción involucra a los profesionales relacionados con la construcción (Arquitectos, Constructores, etc.) y a los propietarios y/o arrendatarios de las obras en cuestión, abarcando el área tanto urbana como rural de la comuna.

Para dar cumplimiento se basa en el siguiente marco normativo:

- Plan Regulador Vigente
- Ley General De Urbanismo Y Construcciones
- Ordenanza General De Urbanismo Y Construcciones
- Normas Técnicas Y Demás Reglamentos Relacionados Con La Construcción

